

El Plan de Denver

Reciente Revisión: 1 de febrero de 2006



Creemos que durante la próxima década Denver puede estar a la cabeza de las ciudades de la nación en rendimiento escolar de los estudiantes, en graduación de la escuela preparatoria o secundaria, en preparación profesional y para *college* y en matrícula universitaria. No enviaremos a nuestros hijos a una educación de segunda clase. Tenemos mucho que hacer. Las páginas a continuación son el plan de Denver para educar a sus hijos y para cerrar la brecha en rendimiento escolar.

El Plan de Denver es un documento con vida. Como tal, es incompleto y a propósito no está limitado ni recargado con imágenes o gráficas ingeniosas. En estas páginas, empezamos a abordar la educación de nuestros niños desde el pre-kindergarten hasta la escuela preparatoria o secundaria. Las opiniones de Denver sobre la educación de la primera infancia y el acceso universitario son bien recibidas, y retamos a la ciudad a considerar la educación de sus niños desde su nacimiento hasta *college* o universidad. Con agrado añadiremos sus planes a los nuestros. Las Escuelas Públicas de Denver pertenecen a la gente de Denver, y necesitamos de la gente de Denver para que aporten su ambición a nuestras escuelas.

La fundación del Plan de Denver consiste en asegurar que todos nuestros niños puedan leer y escribir en inglés. Pero queremos mucho más que eso. Queremos crear compositores e ingenieros, artistas y científicos, ciudadanos y líderes de muchos idiomas de nuestra democracia.

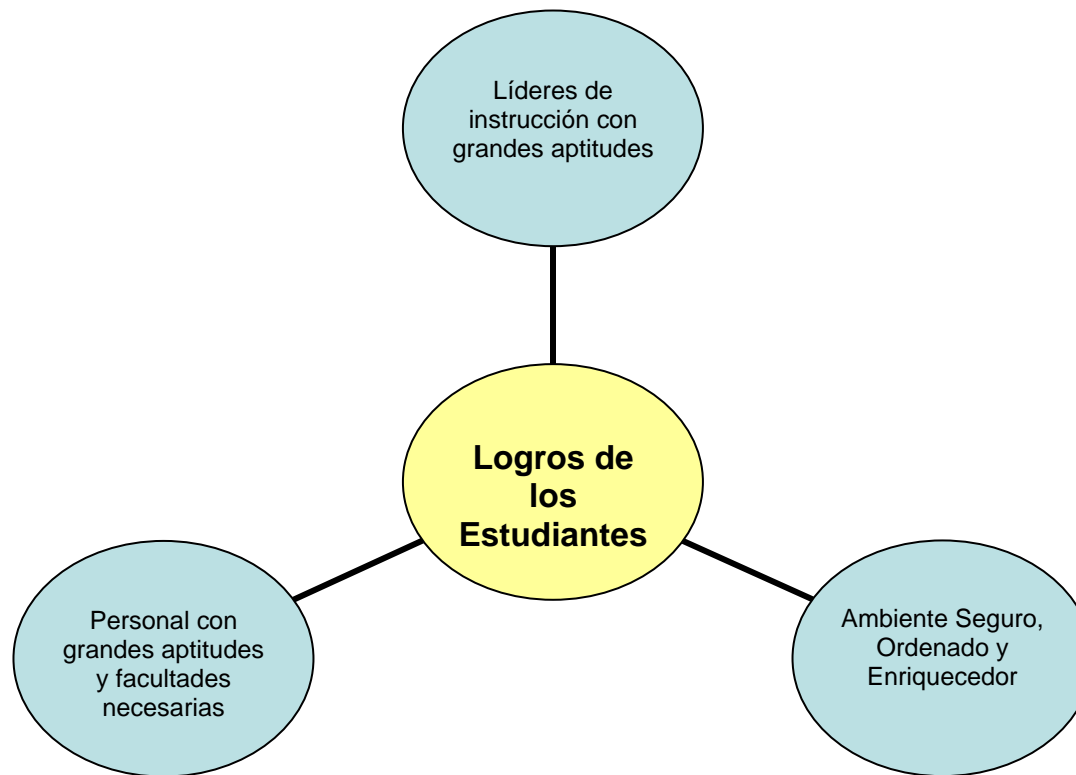
Dentro de ciertos límites, no creemos en programas o las más recientes novedades. Creemos en la formación profesional y el apoyo de nuestros maestros y nuestros directores y el uso de datos para determinar el progreso que nuestros estudiantes hacen. Insistimos en las más altas expectativas para todos nuestros estudiantes.

A la larga, se juzgará esta generación de americanos por cuán bien preparamos la próxima generación sin importar el color de la piel, el idioma o el estado socioeconómico. En Denver, preferimos que no se deje esta preparación al azar. Queremos desarrollar nuestros puntos fuertes como una gran ciudad americana para asegurar que cada uno de nuestros estudiantes logre su pleno potencial. Creemos que nuestra democracia depende de nada menos, y estamos dedicados a preparar la próxima generación de estudiantes de Denver para que asuman el liderazgo en este mundo.

Metas de Rendimiento Escolar de los Estudiantes

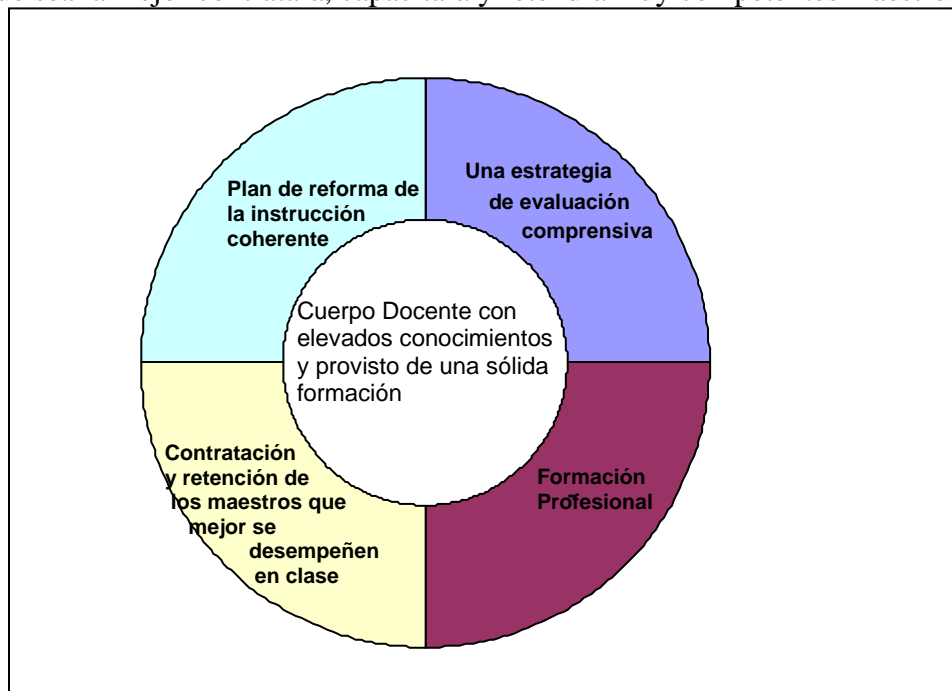
- Metas de Denver:** I) Nuestros hijos aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela que esté provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.
- II) Los directores y los subdirectores serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente de las escuelas del distrito escolar de Denver.
- III) La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y formación en cada escuela y salón de clase.

El Plan de Denver



Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos que esté provisto de una sólida formación profesional y de datos oportunos..

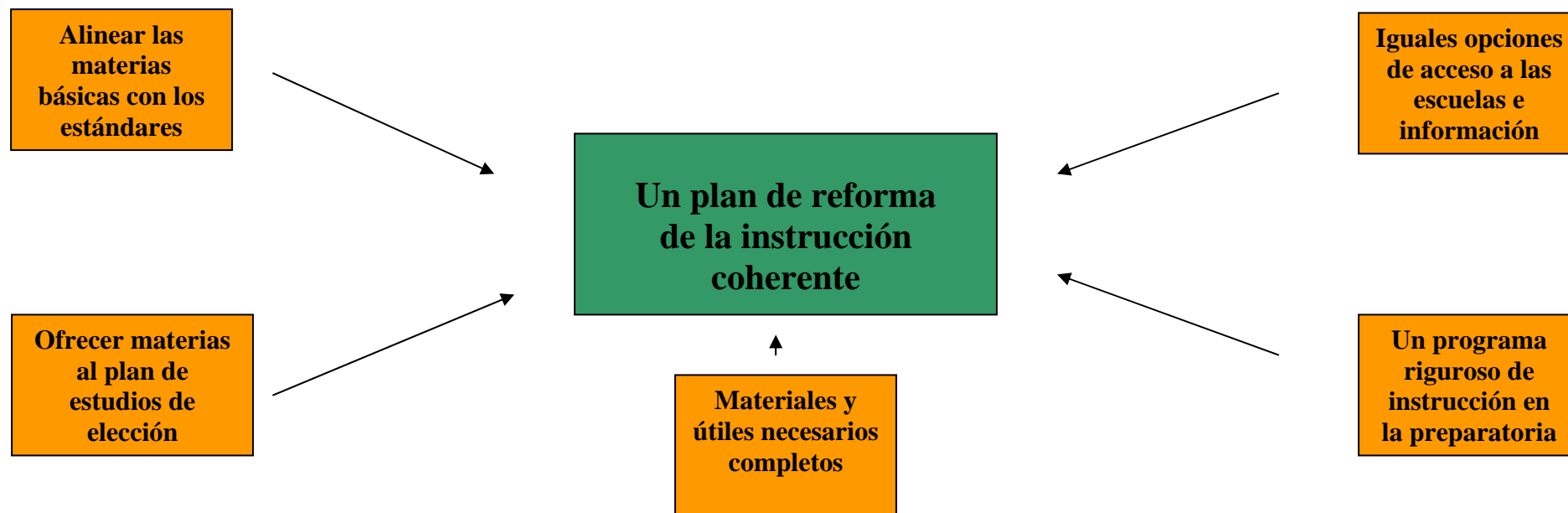
- Componentes:**
- A) Un Plan de Reforma de la Instrucción coherente fijará altas expectativas académicas para todos los estudiantes y pondrá el programa de estudios, la instrucción, la evaluación, y la formación profesional en conformidad con las normas definidas del estado de Colorado y los requisitos de admisión a *college*.
 - B) Diferentes oportunidades de formación profesional para miembros del cuerpo docente apoyarán el Plan de Reforma de la Instrucción y mejorarán las prácticas de enseñanza en todos los salones de clase de las Escuelas Públicas de Denver.
 - C) Diferentes oportunidades de formación profesional en el entrenamiento de diversidad prepararán a los miembros del cuerpo docente para tratar los problemas de raza, género y clase.
 - D) Una estrategia de evaluación amplia suministrará a los maestros información oportuna sobre el desarrollo de cada estudiante y permitirá a los maestros diferenciar la instrucción.
 - E) Una organización que sea la mejor contratará, capacitará y retendrá muy competentes maestros, directores y personal de apoyo.



Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente A: **Un Plan de Reforma de la Instrucción fijará altas expectativas académicas para todos los estudiantes y pondrá el programa de estudios, la instrucción, la evaluación y la formación profesional en conformidad con las normas definidas del estado de Colorado y los requisitos de admisión a college.**

- 2) **Objetivos:**
- 1) Todos los estudiantes participarán en cada nivel de grado en un curso de estudio riguroso en las Escuelas Públicas de Denver sobrepasarán las normas de rendimiento del estado en cuatro materias básicas –alfabetización (capacidad de leer y escribir), matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales; y estarán preparados para tener éxito en *college* o universidad, u otras oportunidades postsecundarias; pensarán con sentido crítico. Los estudiantes seleccionarán de una serie obligatoria de opciones en el programa de estudios que equilibren y complementen las asignaturas o materias básicas.
 - 3) Todos los estudiantes acabarán un curso riguroso de instrucción de escuela secundaria o preparatoria en los grados del sexto al duodécimo.
 - 4) Todos los estudiantes y los maestros tendrán acceso a los materiales y útiles apropiados y completos del salón de clase.
 - 5) Todas las familias de las Escuelas Públicas de Denver tendrán igual acceso y escogerán las opciones a su disposición y con la información debida para así elegir escuelas, incluso las escuelas de vecindario, que son uniformes en su programa de instrucción básica, pero únicas en poder satisfacer las necesidades y los intereses de la comunidad



Meta I: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Component A: Un Plan de Reforma de la Instrucción fijará altas expectativas académicas para todos los estudiantes y pondrá el programa de estudios, la instrucción, la evaluación y la formación profesional en conformidad con las normas definidas del estado de Colorado y los requisitos de admisión a *college*.

Objetivo I: Todos los estudiantes participarán en cada nivel de grado en un curso de estudio riguroso en las Escuelas Públicas de Denver y para su graduación, sobrepasarán las normas de rendimiento del estado en cuatro materias básicas (alfabetización o capacidad de leer y escribir, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales); y estarán preparados para tener éxito en *college* o universidad u otras oportunidades postsecundarias; pensarán con sentido crítico.

Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Reorganizar las oficinas del área con ocho Equipos de Apoyo a la Instrucción que asista al Plan de Reforma de la Instrucción al centrarse en áreas de atención específicas y trabajar con menos escuelas **.</p> <p>Las nuevas áreas de atención podrían incluir, sin limitarse a ello, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Escuelas Preparatorias 2) Escuelas Intermedias 3) Escuelas alternativas <p>**Cualquier reorganización resultará en costo de administración central similar o menor para el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Finalizar la estructura de organización para diciembre de 2005. ○ Bosquejar las descripciones de trabajo y publicar los puestos del equipo para febrero de 2006. ○ Completar las contrataciones para marzo de 2006. ○ Identificar las redes en las escuelas que se correspondan con la organización de apoyo para marzo de 2006. ○ Proporcionar entrenamiento al equipo para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El nuevo equipo de instrucción comenzará sus funciones de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El distrito logrará o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver). ○ El personal del distrito deberá ser organizado de acuerdo con las prioridades del distrito.

<p>b) Sustituir a los instructores de personal existentes para matemáticas y alfabetización (capacidad de leer y escribir) a fin de proporcionar a los maestros con apoyo significativo para humanidades y para ciencias y matemáticas en cada escuela el apoyo se basará en el número de estudiantes inscritos y en las necesidades específicas de los mismos. ** **Siempre que se puedan identificar facilitadores con la cualificación adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Buscar y contratar facilitadores junto con el ciclo de contratación de los maestros. ○ Evaluar la necesidad de apoyo por facilitadores en las escuelas individuales para julio de 2006. ○ Proporcionar formación profesional para julio de 2006. ○ Completar la asignación de facilitadores para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los facilitadores para humanidades y ciencias y matemáticas serán asignados y comenzarán sus funciones de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>c) Reorganizar el Departamento de Adquisición del Idioma Inglés (ELA por su sigla en inglés) para asegurar que el enfoque esté tanto en la instrucción como en la conformidad legal. ** ** Cualquier reorganización resultará en un costo similar o menor para el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la reorganización para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La reorganización se completará y hará pública de acuerdo a los plazos propuestos ○ Las responsabilidades en cuanto a la instrucción y la conformidad estarán claramente indicadas.
<p>d) Contratar / identificar Formadores de Personal de ELA para que sirvan como parte del Equipo de Apoyo a la Instrucción ayudando a los maestros para que apliquen las mejores prácticas en los salones de clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contratar e instruir Formadores de Personal de ELA para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los puestos vacantes se cubrirán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Los Formadores de Personal comenzarán sus funciones junto con el año escolar 2006-2007.
<p>e) Recibir una auditoria externa de las iniciativas académicas existentes en el Distrito por el Consejo para Grandes Escuelas Urbanas (Council for Great City Schools en inglés).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recibir el informe para febrero de 2006. ○ Incorporar las recomendaciones en el plan estratégico según sea adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Distrito recibirá el informe de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>f) Facultar al equipo de instrucción para que revise los programas básicos de capacitación en lectura y composición y de matemáticas (educación general y especial) y ponga en práctica las modificaciones necesarias al programa de estudios. El ámbito del programa incluirá materiales comunes del programa de estudios, materiales complementarios e intervenciones.</p> <p>Lo siguiente ocurrirá dentro de un día de instrucción existente:</p> <p>Alfabetización (capacitación en lectura y escritura):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 135 minutos de lectura y composición cada día del kinder al 5° grado (incluye el desarrollo sistemático de aptitudes). 2) 45 minutos adicionales de desarrollo sistemático de destrezas del kinder al 5° grado, como se necesario en cada escuela individual. 3) Bloques dobles de lectura y composición cada día en los grados 6°-8°, incluyendo desarrollo sistemático de destrezas como se necesario en cada escuela individual. 4) Duplicar los bloques de lectura cada día para los estudiantes que todavía tengan problemas en lectura en el grado 9°. 5) Un período adicional de 45 minutos para instrucción de destrezas directa para estudiantes que tengan problemas con la lectura en escuelas intermedias y preparatorias. <p>Matemáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Una hora de matemáticas al día para estudiantes de escuela primaria. 2) Duplicar el bloque de matemáticas cada día para estudiantes de secundaria que 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. ○ Recibir recomendaciones para marzo de 2006 a fin de asegurarse el tiempo necesario para hacer pedidos de los materiales para los planes de estudios como sea necesario. ○ Refinar los programas existentes de matemáticas y de lectura y composición a fin de incluir todos los elementos para agosto de 2006. ○ Realizar sesiones de formación profesional sobre instrucción diferenciada en los elementos de los programas de matemáticas y de capacitación en lectura y composición para agosto de 2006. ○ Poner en práctica los programas de capacitación lectura y composición y de matemáticas desde agosto de 2006 y en adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo completará la revisión y presentará las recomendaciones de acuerdo a los plazos propuestos. ○ La programación de las materias básicas se pondrá en marcha como sea definida. ○ El distrito alcanzará o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá la brecha en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).
--	---	---

<p>todavía tengan problemas con las matemáticas del 9° grado**.</p> <p>3) **Los estudiantes tendrán la oportunidad de salir del programa de bloque doble en el cambio de semestre de acuerdo a su progreso académico.</p>		
<p>g) Proporcionar una variedad de servicios de intervención mejorados a los estudiantes que no estén rindiendo a su nivel de capacidad (incluidos los estudiantes de bajo rendimiento, en educación especial y Dotados y Talentosos).**</p> <p>**Los intentos de intervención se harán en colaboración e incluirán el personal de servicios a los estudiantes que pueda afrontar los temas sociales y emocionales que afecten al aprovechamiento académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Determinar una gama amplia de planes de intervención para agosto de 2006. ○ Asignar a las escuelas especialistas de intervención para agosto de 2006. ○ Comenzar con intervenciones mejoradas en los salones de clases junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los planes de intervención serán completados de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El 100% de los estudiantes que estén rindiendo por debajo de los niveles de grado en aptitud en cualquiera de las materias básicas recibirán servicios de intervención.
<p>h) Proporcionar intervenciones diseñadas para cerrar la brecha de aprovechamiento en el distrito; asegurar que los materiales y la instrucción tiene relevancia cultural.</p> <p>Se evaluarán las brechas entre los siguientes grupos de población estudiantil:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Afroamericanos 2) De origen asiático 3) Hispanos 4) Indígenas norteamericanos 5) De raza blanca 6) Estudiantes aprendices del inglés 7) Que reciben almuerzo gratis o a precio reducido 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar un comité de consulta que se concentre en la capacitación cultural para marzo de 2006. El comité: <ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluará la brechas 2) Recomendará estrategias de intervención adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito alcanzará o superará los objetivos de crecimiento y reducirá las brechas de aprovechamiento según se definen en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (se incluye en el apéndice B del Plan de Denver).
<p>i) Se identificarán a los estudiantes entre los grados 3° y 10° que se encuentren en el área limítrofe de todos los niveles de aptitudes en capacitación en lectura y composición y en matemáticas (en el “punto de corte”) y se les</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar a estos estudiantes para noviembre de 2005. ○ Proporcionar los servicios de intervención en capacitación básica de lectura y composición entre enero y mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los estudiantes serán identificados de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>proporcionará servicios de intervención puntual.</p>		
<p>j) Hacer un inventario de las ofertas de capacitación en lectura y composición y en matemáticas en un día extendido: evaluar la capacidad de cumplimiento con las necesidades educativas de los estudiantes; complementar o parar la programación como sea necesario.</p> <p>Las ofertas para día extendido estarán dirigidas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Necesidades de instrucción para estudiantes que tengan problemas. 2) Necesidades de instrucción de estudiantes que estén en el punto de corte. 3) Práctica de CSAP para estudiantes que no se sientan cómodos al hacer exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> o Completar el inventario para diciembre de 2005. o Identificar las necesidades de programación para diciembre de 2005. o Desarrollar nuevos programas para después de la escuela para enero de 2006. o Comenzar con la puesta en práctica para estudiantes junto con el segundo semestre y mantener ofertas todo el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> o Comenzando en enero de 2006, la programación de los programas de después de la escuela estará disponibles para: <ol style="list-style-type: none"> 1) Estudiantes por debajo el nivel de “apto” en lectura, composición y matemáticas. 2) Estudiantes que están en el “punto de corte”. 3) Los que tomen pruebas por primera vez o aquellos que se sientan incómodos al hacer exámenes de pruebas estandarizadas.
<p>k) Proporcionar oportunidades de escuela de verano en capacitación en lectura y composición y matemáticas para los estudiantes de DPS. **</p> <p>La primera prioridad y sesiones mandatorias serán organizadas para estudiantes con bajo rendimiento en los años de transición (2° y 5° grado); los de 8° grado serán acomodados en la academia para 9° grado (ver a continuación).</p> <p>** Siempre que financieramente sea posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Convocar a un grupo de trabajo para la escuela de verano para enero de 2007. o Desarrollar un plan de estudios para la escuela de verano para abril de 2007. o Identificar y contratar personal para la escuela de verano para abril de 2007. . o Conducir sesiones de formación profesional para maestros de escuela de verano para abril de 2007. o Conducir una sesión de 4 a 5 semanas durante las vacaciones de verano de 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> o La programación de la escuela de verano se pondrá en marcha de acuerdo a los plazos propuestos. o Los estudiantes con más necesidad de servicios académicos adicionales, según los resultados de las evaluaciones, participarán en las ofertas de escuela de verano. o Los estudiantes mejorarán su rendimiento académico en la escuela de verano de acuerdo a las medidas definidas en la Tarjeta de Resultados Equilibrada (incluida como apéndice B al Plan de Denver)
<p>l) Constituir a las Escuelas Públicas de Denver como el mejor distrito de su clase del distrito por la dotación de servicios a los estudiantes que están aprendiendo inglés (ELL por su sigla en inglés).</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El enfoque en la programación de ELA será continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> o Los estudiantes que estén aprendiendo inglés demostrarán crecimiento en la Evaluación de Colorado para el Idioma Inglés (<i>Colorado English Language Assesment</i> en inglés) de acuerdo a las medidas definidas en la Tarjeta de Resultados Equilibrada (incluida como apéndice B al Plan de Denver).

<p>m) Convocar a un grupo de trabajo de consulta para revisar la programación de ELA actual y desarrollar recomendaciones. El alcance del trabajo incluirá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Alinear todos los programas de ELA y sus servicios con las materias básicas del plan de estudios. Las materias básicas del plan de estudios serán ofrecidas a todos los estudiantes que estén aprendiendo inglés, junto con otros materiales de soporte para su educación tanto en inglés como en su idioma nativo. 2) Establecer directrices para asegurar que los estudiantes que están aprendiendo inglés se benefician de una instrucción firme en el idioma inglés y un riguroso plan de estudios en las materias básicas. 3) Investigar y desarrollar un riguroso programa de formación profesional para administradores y maestros de los programas de ELA y los maestros en clases de educación general que sirven a estudiantes que estén aprendiendo inglés. 4) Desarrollar directrices sobre el aprendizaje del idioma inglés para todo el sistema que dirijan la cantidad de instrucción que se imparte en inglés y en español. 5) Desarrollar un criterio de salida para todos los programas de ELA. 6) Desarrollar un programa de supervisión y evaluación para todos los estudiantes que estén aprendiendo inglés y que incluya normas de comparación en el desarrollo del idioma inglés. 7) Investigar y desarrollar un programa de servicios para estudiantes con una educación formal interrumpida. 8) Desarrollar un plan para mejorar la comunicación con padres y familiares de 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para noviembre de 2005. ○ El grupo de trabajo de consulta presentará las recomendaciones en abril de 2006 a los líderes del distrito y la comunidad. ○ La puesta en práctica de las recomendaciones por parte del distrito ocurrirá junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo de consulta completará la revisión y presentará recomendaciones de acuerdo a los plazos propuestos.
---	--	---

<p>los estudiantes que están aprendiendo inglés.</p> <p>9) Investigar las mejores prácticas para la intervención para estudiantes aprendices del inglés de escuelas intermedias y preparatorias.</p> <p>10) Maximizar las oportunidades para la interacción social y académica entre los estudiantes aprendices del inglés y los que su lengua materna es el inglés.</p>		
<p>n) Promover que los estudiantes cuya lengua materna es el inglés aprendan un segundo idioma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o El enfoque en la adquisición de un segundo idioma será continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> o El número de estudiantes en escuelas secundarias inscritos en cursos de idiomas del mundo se ampliará en un 10% al año como mínimo. o El número de estudiantes que aprueban los cursos de idiomas del mundo aumentará en un 10% al año como mínimo.
<p>o) Establecer un grupo de trabajo de consulta para desarrollar conexiones entre la lectura y la escritura con las ciencias y los estudios sociales durante talleres de lectura y composición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Convocar al grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. o Alinear la estrategia de instrucción e identificar los materiales de apoyo para marzo de 2006. o Diseñar un plan de formación profesional para mayo de 2006. o Poner en práctica la integración junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> o Los maestros reforzarán las destrezas de desarrollo de la lectura y la composición, mientras enseñan el contenido de otras materias básicas. o Students will demonstrate literacy skills development activities during science and social studies instruction.
<p>p) Someter a prueba un nuevo programa de ciencias para escuelas primarias basado en la investigación (el programa <i>BSCS Las Huellas de la Ciencia</i>).</p> <p>Extender a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 20 escuelas primarias, 70 maestros durante el primer año. 2) Ampliar en el segundo año. <p>Las pruebas prácticas incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El desarrollo de la puesta en práctica de herramientas (evaluaciones incluidas durante la lección, guías para planificar la instrucción durante el año, estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> o Convocar a un grupo de trabajo para diciembre de 2005. o Conducir pruebas prácticas durante los años escolares 2005-2006 y 2006-2007. o Proporcionar formación profesional, como sea necesario, a los maestros que conducirán las pruebas prácticas en 2005-2006 y en 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> o Identificar y poner en práctica un programa de ciencias a nivel primario que prepare a los estudiantes de DPS para evaluaciones rigurosas en ciencias de acuerdo con las normas del estado.

<p>de capacitación en lectura y composición).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) El desarrollo de evaluaciones similares a las pruebas CSAP para cada módulo. 3) El desarrollo de un sistema de rotación y reacondicionamiento de materiales para todo el distrito. 4) La recolección del trabajo de los estudiantes para usarlo como modelo. <p>Nota: La enseñanza de ciencias incluirá tres períodos de 45 minutos a la semana, comenzando en el año escolar 2006-2007; las escuelas que no tengan pruebas prácticas se centrarán en la Norma 1 (Investigación).</p>		
<p>q) Poner en práctica en todas las escuelas primarias el programa <i>BSCS Science Tracks</i> (Las Huellas de la Ciencia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Conducir sesiones de formación profesional para los maestros que permanezcan, uniforme con una fase de puesta en práctica que comience en 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> o El distrito cumplirá o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).
<p>r) Someter a prueba un nuevo programa de ciencias basado en la investigación para escuelas intermedias acerca de La Tierra, la Vida y las Ciencias Físicas (6°: <i>Investigación del Sistema Terrestre</i>; 7°: <i>La Ciencia y la Vida</i>; 8°: <i>Interacciones y las Ciencias Físicas</i>).</p> <p>Extender a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 10 escuelas intermedias, 16 escuelas de K-8°, 90 maestros. <p>Las pruebas prácticas incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El desarrollo de la puesta en práctica de herramientas (evaluaciones incluidas durante la lección, guías para planificar la instrucción durante el año, estrategias de capacitación en lectura y composición). 2) El desarrollo de evaluaciones similares a las pruebas CSAP para cada módulo. 3) El desarrollo de un sistema de rotación y 	<ul style="list-style-type: none"> o Conducir pruebas prácticas durante el año escolar 2005-2006. o Proporcionar formación profesional, como sea necesaria, a los maestros que conducirán las pruebas prácticas en el 2005-2006. 	<ul style="list-style-type: none"> o Identificar y poner en práctica un programa de ciencias a nivel intermedio que prepare a los estudiantes de DPS para evaluaciones rigurosas en ciencias de acuerdo con las normas del estado.

<p>re acondicionamiento de materiales para todo el distrito.</p> <p>4) La recolección del trabajo de los estudiantes para usarlo como modelo.</p>		
<p>s) Poner en práctica el nuevo programa de ciencias basado en la investigación en las Escuelas Intermedias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Convocar a un grupo de trabajo para diciembre de 2005. o Conducir sesiones de formación profesional acerca del nuevo programa de ciencias para agosto de 2006 para ponerlo en práctica en 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> o El distrito cumplirá o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).
<p>t) Diseñar un nuevo programa de ciencias para los cursos de Escuelas Preparatorias o Secundarias basado en la investigación para cada uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) La Tierra/ Las Ciencias Físicas 2) Química 3) Física <p>Nota: Ya se ha desarrollado para Biología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Convocar a un grupo de trabajo de consulta para enero de 2006 a fin de que diseñe el curso La Tierra y las Ciencias Físicas durante el año escolar 2005-2006. o Convocar a un grupo de consulta para enero de 2007 a fin de que diseñe el curso de Química durante el año escolar 2006-2007. o Convocar a un grupo de trabajo de asesoría para enero de 2008 para que diseñe el curso de Física durante el año escolar 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollar y poner en práctica un programa de ciencias a nivel secundario que prepare a los estudiantes de DPS para evaluaciones rigurosas en ciencias de acuerdo a los estándares del estado.
<p>u) Someter a prueba los nuevos cursos La Tierra / Las Ciencias Físicas, Química y Física con los maestros de secundaria.</p> <p>Las pruebas prácticas incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) El desarrollo de la puesta en práctica de herramientas (evaluaciones incluidas durante la lección, guías para planificar la instrucción durante el año, estrategias de capacitación en lectura y composición). 2) El desarrollo de evaluaciones similares a las pruebas CSAP para cada módulo. 3) El desarrollo de un sistema de rotación y reacondicionamiento de materiales para todo el distrito. 4) La recolección del trabajo de los estudiantes para usarlo como modelo 	<ul style="list-style-type: none"> o Conducir pruebas prácticas durante el año escolar 2006-2007 del curso La Tierra/ La Ciencia Física. o Conducir pruebas prácticas durante el año escolar 2007-2008 del curso de Química. o Conducir pruebas prácticas durante el año escolar 2008-2009 del curso de Física o Proporcionar formación profesional, como lo necesiten, a los maestros que tomarán las pruebas desde el 2006-2009. 	<ul style="list-style-type: none"> o Desarrollar e poner en práctica un programa de ciencias a nivel secundario que prepare a los estudiantes de DPS para evaluaciones rigurosas en ciencias de acuerdo a los estándares del estado.
<p>v) Poner en práctica el nuevo programa de</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Llevar a cabo sesiones de formación 	<ul style="list-style-type: none"> o El distrito logrará o excederá los objetivos de

<p>ciencias basado en la investigación en las Escuelas Preparatorias.</p>	<p>profesional acerca de los programas de ciencias para que puedan ser implementados de acuerdo al siguiente calendario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Poner en práctica biología en 2005-2006. (Nota: Biología fue sometida a pruebas en 2004-2005). 2) Poner en práctica La Tierra/Las Ciencias Físicas en 2007-2008. 3) Poner en práctica Química en 2008-2009. 4) Poner en práctica Física en 2009-2010. 	<p>crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas de aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).</p>
<p>w) Establecer un centro de materiales para la educación de las ciencias** que facilite lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Almacenamiento, distribución y reacondicionamiento de los materiales de ciencias que sirvan de apoyo a los programas en todo el distrito en los grados K-12°. 2) Un costo base asequible para todos los materiales de ciencias. 3) Formación profesional para maestros a fin de que aprendan cómo usar el programa de ciencias basado en la investigación y puedan enseñarlo en los grados K-12°. <p>**Siempre que financieramente sea posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Año Escolar 2005-2006: <ol style="list-style-type: none"> 1) Formar un comité de consultaría para iniciar la planificación del nuevo centro. 2) Desarrollar un proceso para proporcionar los materiales a todas las escuelas que aplicarán el programa y los maestros de biología de las escuelas preparatorias. ○ Año Escolar 2006-2007: <ol style="list-style-type: none"> 1) Trabajar con socios de la comunidad para diseñar y poner en práctica el centro. ○ Año Escolar 2007-2008: <ol style="list-style-type: none"> 1) Iniciar la operación total del centro de materiales de educación para las ciencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El centro de reacondicionamiento para las ciencias será establecido de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Los estudiantes de DPS tendrán las herramientas que necesitan para dominar los conceptos de las ciencias de acuerdo a las normas de ciencias del estado de Colorado.

<p>x) Poner a prueba el nuevo plan de estudios y las evaluaciones de estudios sociales para escuelas primarias de acuerdo al siguiente calendario: 2006-2007: 12 clases en todo el distrito para cada nivel de grado de primaria. 2007-2008: Un tercio de las escuelas primarias La prueba incluirá: 1) Análisis y evaluación de los materiales y los exámenes. 2) Uso de prácticas comprobadas para apoyar la puesta en práctica de un programa bien establecido. 3) Recolección del trabajo de los estudiantes para usarlo como modelo.</p> <p>Nota: la enseñanza de estudios sociales incluirá tres períodos de 45 minutos a la semana, comenzando en el año escolar 2006-2007. Aquellos que no participen en las pruebas prácticas seguirán con las lecciones de estudios sociales existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo y asesoría para enero de 2006 para que revise las prácticas actuales, identifique los estándares del distrito, defina las prácticas ya probadas y seleccione el plan de estudios y las evaluaciones. ○ Recibir las recomendaciones del grupo de trabajo de consulta para mayo de 2006. ○ Proporcionar formación profesional para poner a prueba a los maestros para agosto de 2006. ○ Conducir pruebas prácticas durante los años escolares 2006-2007 y 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar un programa de estudios sociales para escuelas primarias que permita a los estudiantes de DPS dominar las normas rigurosas del estado en ciencias sociales.
<p>y) Poner en práctica el nuevo programa de estudios sociales en todas las escuelas primarias en todos los niveles de grado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar formación profesional a todos los maestros de las escuelas primarias para agosto de 2008. ○ Poner en práctica el programa de estudios sociales en las escuelas primarias para el año escolar 2008-2009. ○ Analizar y evaluar los programas y las pruebas continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito cumplirá o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).

<p>z) Poner a prueba el nuevo plan de estudios sociales para escuelas intermedias de acuerdo al siguiente calendario: 2006-2007: 12 clases seis clases de 6°; doce clases de 7°, doce clase de 8°. 2007-2008: Quince escuelas intermedias. La prueba incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis y evaluación de los materiales y los exámenes. ○ Uso de prácticas comprobadas para apoyar la puesta en práctica de un programa bien establecido. ○ Recopilación de los trabajos de los estudiantes para usarlo como muestras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para enero de 2006 para que revise las prácticas actuales, identifique los estándares del distrito, defina las prácticas comprobadas y seleccione el plan de estudios y las evaluaciones. ○ Recibir las recomendaciones del grupo de trabajo de consulta para mayo de 2006. ○ Proporcionar formación profesional para poner a prueba a los maestros para agosto de 2006. ○ Conducir pruebas prácticas durante los años escolares 2006-2007 y 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar un programa de estudios sociales para escuelas intermedias que permita a los estudiantes de DPS dominar las normas rigurosas del estado en ciencias sociales.
<p>aa) Poner en práctica el nuevo plan de estudios sociales en todos los programas de 6° a 8°, en todos los niveles de grado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proveer formación profesional a todos los maestros de estudios sociales de las escuelas intermedias para agosto de 2008. ○ Poner en práctica el programa de estudios sociales en las escuelas intermedias en el año escolar 2008-2009. ○ Analizar y evaluar los materiales y las pruebas continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito logrará o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).
<p>bb) Seguir con la puesta en práctica de Historia de EE.UU. en todo el distrito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proporcionar formación profesional a todos los maestros de Historia de EE.UU. 2) Continuar revisando las evaluaciones de unidades y rúbricas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Poner en práctica según lo planeado para el año escolar 2005-2006. ○ Revisar de acuerdo a las necesidades continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito logrará o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).

<p>cc) Poner a prueba el nuevo plan de estudios sociales para escuelas preparatorias en Cívica y Geografía de acuerdo al siguiente calendario: 2006-2007: 10 clases de Cívica; 10 clases de Geografía 2007-2008: La mitad de las escuelas preparatoria La prueba incluirá: 1) Análisis y evaluación de los materiales y los exámenes. 2) Uso de prácticas comprobadas para apoyar la puesta en práctica de un programa bien establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para enero de 2006 a fin de que revise las prácticas actuales, identifique las normas del distrito, defina las prácticas comprobadas y seleccione el plan de estudios y las evaluaciones. ○ Recibir las recomendaciones del grupo de trabajo de consulta para mayo de 2006. ○ Proveer formación profesional para poner a prueba a los maestros para agosto de 2006. ○ Conducir pruebas prácticas durante los años escolares 2006-2007 y 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar un programa de estudios sociales para escuelas preparatorias que permita a los estudiantes de DPS dominar las normas rigurosas del estado en ciencias sociales.
<p>dd) Poner en práctica el nuevo programa de estudios sociales en Cívica y Geografía en todas las escuelas preparatorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proveer formación profesional a todos los <u>maestros de estudios sociales</u> de las escuelas preparatorias para agosto de 2008. ○ Poner en práctica el programa de estudios sociales en las escuelas preparatorias en el año escolar 2008-2009. ○ Analizar y evaluar los materiales y las pruebas continuamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito cumplirá o excederá los objetivos de crecimiento y reducirá las brechas en el aprovechamiento de acuerdo a como están definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).
<p>ee) Publicar las guías de planificación de las materias educativas básicas para los maestros alineadas. Nota: Las guías de planificación educativa serán ofrecidas como un recurso para que los maestros planifiquen las lecciones durante el año escolar (no como un guión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un grupo de trabajo de consulta para desarrollar las guías de planificación de las materias básicas para marzo de 2006. ○ Publicar las guías para abril de 2006. ○ Conducir una orientación para el personal acerca de las guías de planificación para mayo de 2006. ○ Poner en práctica el uso de las guías para agosto de 2006. ○ Revisar anualmente según sea apropiado de acuerdo a los comentarios de los maestros y la evolución del Plan de Reforma de la Instrucción. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las guías de planificación educativa estarán disponibles para los maestros de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>ff) Explorar la posibilidad de que los maestros suban de grado con los niños como una manera de fortalecer la relación estudiante/instructor y la continuidad en la enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para enero de 2006 para que investigue la viabilidad. ○ Recibir las recomendaciones para marzo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito cumplirá o excederá los objetivos de crecimiento a lograr y reducirá las brechas en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida como apéndice B al Plan de Denver).

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Poner en práctica si es posible en 2006-2007 y de manera continua. 	
<p>gg) Estudiar una norma de promoción y retención para todo el distrito** para estudiantes en años de transición (2°, 5° y 8° grado).</p> <p>Por ejemplo, la norma podría considerar el fin de la promoción social en años claves de transición.</p> <p>****Se respetarán las leyes federales / del estado relacionadas con la promoción / retención de estudiantes en educación especial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un comité de consulta para marzo de 2006 con el fin de: <ol style="list-style-type: none"> 1) Revisar los datos nacionales y el éxito de su puesta en práctica. 2) Considerar la educación para los padres y las comunicaciones con los mismos. 3) Hacer recomendaciones referentes a esta norma. ○ Asegurar la aprobación de la Junta Directiva de Educación para agosto de 2006 para que la puesta en práctica pueda ser efectuada junto con el año escolar 2006-2007.. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La norma será adoptada de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>hh) Proporcionar a todos los estudiantes que llegan al distrito un kindergarten de todo el día.**</p> <p>** Siempre que financieramente sea posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar una estrategia legislativa para proporcionar un kindergarten de todo el día para el año escolar 2009-2010. ○ Hacer las acomodaciones necesarias en el ciclo presupuestario de 2009-2010. ○ Poner en práctica junto con el año escolar 2009-2010. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos lo estudiantes tendrán la oportunidad de participar en un kindergarten de todo el día para el año escolar 2009-2010, dependiendo de la aprobación legislativa. ○ Los estudiantes que vayan a primer grado estarán mejor preparados como aprendices activos.
<p>ii) Revisar en todo el distrito los datos acerca del número de estudiantes por clase y considerar limitar este número basándose en los estudiantes y en sus necesidades educativas.**</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta asesoría para revisar los protocolos en cuanto al tamaño y al tipo de clases para enero de 2006. ○ Dar seguimiento al despliegue de recursos para los maestros al nivel de escuela para abril de 2006. ○ Determinar tamaños de clases comparables en una muestra de escuelas para junio de 2006. ○ Poner en marcha reglas de conversión de recursos junto con el proceso de planificación del presupuesto que requiera la aprobación del superintendente para operar clases con menos de 18 y más de 29 alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer recomendaciones acerca de los protocolos para la revisión del sistema de datos y las limitaciones en el tamaño y tipo de las clases para julio de 2006.
<p>jj) Desarrollar directrices para gestionar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo interno 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las directrices se publicarán de acuerdo a los plazos

<p>transición de estudiantes entre la educación general y la educación alternativa (en ambas direcciones).</p> <p>Nota: esto supone una articulación mejorada en cuanto a los planes de estudios / la instrucción y la formación profesional de los maestros que trabajan con los estudiantes en transición entre estos ambientes.</p>	<p>para definir directrices para marzo de 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar las directrices para junio de 2006. ○ Poner en práctica junto con el año escolar 2006-2007. 	<p>propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La tasa de deserción estudiantil del distrito disminuirá de acuerdo a los objetivos a alcanzar definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada (ver el apéndice B). ○ El distrito experimentará una reducción general del número de estudiantes que abandonan el distrito porque buscan un programa que se ajuste a sus necesidades.
<p>kk) Seguir colaborando con la oficina del alcalde, con agencias de la ciudad y el estado y con socios de la comunidad a fin de promover las oportunidades escolares para las familias de DPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proveer apoyo continuo para la iniciativa en curso de preescolar para los cuatro años. ○ Publicar información educativa para los padres referente a la preparación para el ingreso en la escuela para junio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los niños y jóvenes de todas las familias de DPS tendrán la oportunidad de estar preparados tempranamente para el éxito escolar. ○ Todos los padres en la ciudad y el condado de Denver con niños de cuatro años o menores tendrán acceso a la información relacionada con las oportunidades educativas para la primera infancia.
<p>ll) Proporcionar continuidad en la enseñanza asegurándose que las clases están cubiertas por un maestro sustituto cuando el maestro regular del salón de clases esté ausente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un grupo de trabajo de consulta para marzo de 2006 que desarrolle un proceso de cobertura de maestros sustitutos. ○ Hacer recomendaciones para junio 2006 destinadas el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La interrupción durante la instrucción de los salones de clases se mantendrá al mínimo cuando el maestro habitual del salón de clases esté ausente.

Objetivo 2: Los estudiantes seleccionarán de una serie obligatoria de opciones en el programa de estudios que equilibren y complementen las asignaturas o materias básicas.

Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados /Medidas:
<p>a) Ofrecer opciones en el programa de estudio, más allá de las asignaturas básicas requeridas, en todas las escuelas de DPS basadas en lo que desee la escuela/comunidad. El programa de estudios que no sean las asignaturas básicas podrá incluir, pero sin limitarse a ello, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Artes visuales, educación musical de la voz, música instrumental, danza e interpretación.** 2) Educación física 3) Idiomas del mundo 4) Educación profesional y tecnológica 5) Preparación para cursar estudios universitarios (<i>college</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a comités con base en las escuelas para septiembre de 2006 que identifique el programa de estudios en cada una de las cuatro áreas de programación. ○ Escuchar las recomendaciones para diciembre de 2006. ○ Proveer apoyo para programar la oferta de asignaturas básicas y de asignaturas opcionales del plan de estudios. ○ Conducir las contrataciones de personal durante el ciclo de contratación de 2007-2008. ○ Conducir la formación profesional para agosto de 2006. ○ Poner en práctica junto con el año escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los documentos referentes a las normas y los procedimientos para su puesta en marcha en el año escolar 2006-2007 serán publicados de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>** Todas las escuelas primarias tendrán instrucción en arte.</p>	<p>2006-2007.</p>	
<p>b) Pedir la participación del Consejo de Recursos para Artes (un cuerpo de trabajo en colaboración formado por líderes comunitarios, administradores de la educación en artes, y maestros) para completar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Un inventario de todas las artes visuales, educación musical de la voz, música instrumental, danza e interpretación que se ofrecen a los niveles de escuelas y distrito. 2) La preparación del plan del proyecto para desarrollar, dirigir y poner en práctica un programa de estudios de alta calidad que ofrezca artes visuales, educación musical de la voz, música instrumental, danza e interpretación incluidos: <ol style="list-style-type: none"> a. La revisión / el desarrollo de las normas. b. La revisión/ el desarrollo de la planificación y las guías para planificar la instrucción durante el año escolar. c. La revisión / el desarrollo de evaluaciones y otras medidas del rendimiento. d. La planificación de la asignación de recursos para los materiales, los instrumentos, el personal, los modelos de horarios, incluidos los métodos para asignar el dinero de de la recaudación de los impuestos sobre la propiedad urbana para apoyar la puesta en práctica de la oferta del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Coordinador de Artes de DPS establecerá la participación para febrero de 2006. ○ Revisar el trabajo del consejo y las metas para enero de 2006 a fin de asegurar la alineación con el Plan de Denver. ○ Completar el inventario para marzo de 2006. ○ Publicar el plan del proyecto en abril de 2006. ○ Iniciar la puesta en práctica de los programas en el año escolar 2006-2007 y según lo permita la planificación / el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito trabajará con el Consejo de Recursos para las Artes a fin de terminar las tareas de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>c) Establecer un grupo de trabajo de consulta para la educación física con administradores del programa y educadores de educación física con objeto de completar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar un inventario de todos los programas de educación física que se ofrecen a los niveles de escuelas y distrito. 2) Preparar el plan del proyecto para desarrollar, dirigir y poner en práctica ofertas uniformes y coherentes en cuanto al programa de estudios para la educación física, incluidos: <ol style="list-style-type: none"> a. La revisión / el desarrollo de las normas. b. La revisión / desarrollo de la planificación y las guías para planificar la instrucción durante el año escolar. c. La revisión / el desarrollo de evaluaciones u otras y otras medidas del rendimiento. d. Incorporación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Distrito para la Salud y el Ejercicio Físico de los Estudiantes. e. Los planes de asignación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para febrero de 2006 ○ Conducir un inventario de la oferta para educación física para marzo de 2006. ○ Publicar el plan del proyecto para el abril de 2006. ○ Iniciar la puesta en práctica de los programas en el año escolar 2006-2007 y según lo permita la planificación / el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo de consulta para la educación física terminará las tareas de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>d) Establecer el español como el área primaria de instrucción de idiomas del mundo en las Escuelas Públicas de Denver, al mismo tiempo que se ofrecen idiomas adicionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hacer conexiones en el programa de estudios con la Adquisición del Idioma Inglés para ofrecer apoyo a la instrucción de idiomas extranjeros en las escuelas primarias y secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Terminada para enero de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los documentos del departamento de programas de estudios e instrucción reflejarán el énfasis renovado en el español. ○ Se establecerá un sistema de apoyo al programa para complementar la instrucción de idiomas del mundo en las escuelas primarias y secundarias.
<p>e) Establecer un grupo de trabajo de consulta sobre los idiomas extranjeros para completar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar un inventario de todos los 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para febrero de 2006 ○ Realizar un inventario de los idiomas del mundo que se ofrecen para marzo de 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo de consulta para idiomas del mundo terminará las tareas de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>programas de idiomas del mundo que se ofrecen a los niveles de escuelas y distrito.</p> <p>2) Preparar el plan del proyecto para desarrollar, dirigir y poner en práctica ofertas uniformes y coherentes en cuanto al programa de estudios para los idiomas del mundo, incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La revisión / el desarrollo de las normas. b. La revisión / desarrollo de la planificación y las guías para planificar la instrucción durante el año escolar. c. La revisión / el desarrollo de evaluaciones u otras medidas del rendimiento. d. Los planes de asignación de recursos. 	<p>2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar el plan del proyecto para el abril de 2006. ○ Iniciar la puesta en práctica de los programas en el año escolar 2006-2007 y según lo permita la planificación / el desarrollo. 	
<p>f) Establecer un comité de consulta de administradores, educadores y el Consejo Asesor de Negocios CTE para las preparación profesional y la tecnología para completar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Realizar un inventario de todos los programas de preparación profesional y tecnología que se ofrecen a los niveles de escuelas y distrito. 2) Preparar el plan del proyecto para desarrollar, dirigir y poner en práctica ofertas uniformes y coherentes en cuanto al programa de estudios de preparación profesional y tecnología, incluidos: <ul style="list-style-type: none"> a. El desarrollo de normas. b. Finalización de la planificación y las guías para planificar la instrucción durante el año escolar. c. El desarrollo de evaluaciones al final de las rúbricas de los cursos. d. Planes para la asignación de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguir con las juntas normales del Consejo Asesor del Distrito CTE y coordinarlo con el Equipo de Educación Tecnológica. ○ Realizar un inventario de preparación profesional y tecnología que se ofrece para marzo de 2006. ○ Publicar el plan del proyecto para abril de 2006. ○ Iniciar la puesta en práctica de los programas en el año escolar 2006-2007 y según lo permita la planificación / desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo de consulta de preparación profesional y tecnología terminará las tareas de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>alineados con el Plan de Denver, la subvención Perkins y la Ley de Formación Profesional de Colorado.</p>		
<p>g) Establecer un grupo de trabajo de consulta de administradores y educadores en servicios de biblioteca / de medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar un inventario de todos los servicios que se ofrecen de biblioteca / de medios a los niveles de escuelas y distrito. 2) Preparar el plan del proyecto para desarrollar, dirigir y poner en práctica ofertas uniformes y coherentes en cuanto a los servicios de biblioteca / de medios, incluidos: <ol style="list-style-type: none"> a. El desarrollo de los documentos del programa que ilustren cómo las bibliotecas pueden apoyar los programas de instrucción básicos a los niveles de primaria y secundaria; desarrollar y mantener las colecciones de libros en las bibliotecas escolares; apoyar a las actividades de investigación en los salones de clases. b. El desarrollo de evaluaciones u otras medidas del rendimiento. c. Los planes de asignación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para enero de 2006. ○ Realizar un inventario de los servicios de biblioteca / de medios para febrero de 2006. ○ Publicar el plan del proyecto para abril de 2006. ○ Introducir programas con las normas sólidas y existentes y los materiales de acuerdo a los planes de estudios en el año escolar 2006-2007. ○ Introducir programas nuevos durante los años escolares 2007-2008 y 2008-2009 según lo permita la planificación y el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El grupo de trabajo de servicios de biblioteca / de medios terminará las tareas de acuerdo a los plazos propuestos.

Objetivo 3: Todos los estudiantes acabarán un curso riguroso de instrucción de escuela secundaria o preparatoria en los grados del sexto al duodécimo.		
Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Poner en práctica un programa básico riguroso en la instrucción de alfabetización (capacidad de leer y escribir), matemáticas, ciencias y estudios sociales para todos los estudiantes de secundaria (como se describe en el objetivo 1).	<ul style="list-style-type: none"> ○ Refinar los programas de asignaturas básicas de acuerdo a los plazos que se mencionan en el objetivo 1. ○ Conducir la formación profesional necesaria para los programas básicos e instrucción diferenciada de acuerdo a los plazos que se mencionan en el objetivo 1. ○ Poner en práctica los programas de asignaturas básicas de acuerdo a los plazos que se mencionan en el objetivo 1. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito logrará o excederá los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá las brechas en el aprovechamiento para los estudiantes de secundaria definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida en el Apéndice B en el Plan de Denver). ○ El número de estudiantes en cursos de equivalencia universitaria que se ofrecen anualmente aumentará un 10% anualmente.
b) Revisar los requisitos de graduación para que sean rigurosos y que contengan la habilidad de medir la preparación para cursar estudios universitarios. ** Iniciar la puesta en práctica de los requisitos con el próximo noveno grado.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un comité de consulta que revise los requisitos para enero de 2006. ○ Recibir las recomendaciones del comité para febrero de 2006. ○ Recibir la aprobación de la Junta Directiva de Educación para junio de 2006 a fin de ponerlo en práctica durante el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los requisitos de graduación estarán de acuerdo a los plazos propuestos.
c) Divulgar los requisitos de graduación / de acceso a estudios universitarios (<i>college</i>) en todas las escuelas secundarias (grados de 6° a 12°).	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar y publicar los materiales para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los estudiantes de secundaria estarán informados sobre los requisitos para cursar estudios de postsecundaria de forma oportuna. ○ El número de estudiantes en cursos de equivalencia universitaria que se ofrecen anualmente aumentará un 10% anualmente.
d) Asegurarse que exista una norma de calificaciones uniforme para todo el distrito en los grados de 6° al 12°.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. ○ Desarrollar y publicar la norma de calificaciones para abril de 2006. ○ Conducir la formación profesional con relación a la norma de calificaciones para junio de 2006. ○ Iniciar la puesta en práctica de la norma de calificaciones en 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ DPS teachers will exhibit the same high level expectations and consistent grading throughout secondary schools in the District.

<p>e) Desarrollar y poner en práctica un ciclo de evaluaciones común (a mitad del período escolar, en los puntos de referencia, al final del año) para todas las asignaturas básicas a nivel secundario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. ○ Desarrollar las evaluaciones para abril de 2006. ○ Desarrollar rúbricas / protocolos para calificaciones para abril de 2006. ○ Realizar la formación profesional relacionada con las evaluaciones de los cursos para junio de 2006. ○ Iniciar las evaluaciones junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los maestros de DPS mostrarán las mismas altas expectativas y sistema de calificación uniforme en todas las escuelas secundarias del distrito. ○ Después de reunir la información de los puntos de referencia para cada asignatura / nivel de grado, el número de estudiantes que pasará los exámenes a mitad del período escolar y al fin de curso aumentará un 10% anualmente.
<p>f) Hacer que la materia de álgebra esté ampliamente disponible para todos los estudiantes de 8° grado al asegurar que se incluyen los conceptos algebraicos en el plan de estudios de 6° a 8°.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer un inventario de la capacidad del personal existente de matemáticas para enseñar álgebra. ○ Realizar la formación profesional según sea necesario para agosto de 2006. ○ Contratar personal según se necesite de acuerdo al programa de contratación de personal del distrito. ○ Ofrecer oportunidades ampliadas para cursar álgebra a los alumnos de 8° empezando en 2006-2007 y aumentarlas gradualmente según lo permita la capacidad de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Después de reunir la información de punto de referencia en 2006-2007, el número de estudiantes de 8° que reciba créditos por clases de álgebra incrementará al menos en un 10% anualmente. ○ Después de reunir la información de punto de referencia en 2006-2007, el número de estudiantes de 8° que apruebe el examen de álgebra de 8° incrementará al menos en un 10% anualmente.
<p>g) Investigar la posibilidad de programación complementaria para los estudiantes que tengan dificultades en la lectura, para los estudiantes que estén aprendiendo el idioma inglés, y para otros estudiantes para los que se haya identificado una brecha en el aprovechamiento en los grados de 6° al 12°.</p> <p>Nota: Se dará prioridad a los estudiantes de los grados de 6° a 9°.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Terminar la investigación de la programación para marzo de 2006. ○ Decidir sobre la programación complementaria para abril de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las decisiones del programa estarán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El número de estudiantes que participen en la programación complementaria y posteriormente rindan al nivel de grado como mínimo aumentará al menos en un 5% anualmente. ○ El número de estudiantes que participen en la programación complementaria y posteriormente obtengan una calificación de “No Satisfactorio” en las asignaturas básicas disminuirá al menos en un 5% anualmente.
<p>h) Asegurarse de que las definiciones y expectativas son uniformes para todos los cursos que se ofrecen en las escuelas secundarias en todo el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta para marzo de 2006 con el objeto de revisar la definición de los cursos actuales y rectificar incoherencias. ○ Poner en práctica junto con el año escolar 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito proporcionará una formación profesional apropiada y apoyo para la intervención necesaria a los maestros y estudiantes de secundaria. ○ Los estudiantes en situaciones de movilidad se beneficiarán de la continuidad en el trabajo relacionado con los cursos de estudio.
<p>i) Realizar visitas guiadas a escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar las visitas para noviembre de 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El número de estudiantes de 8° que sigan en DPS

<p>preparatorias (durante el día de escuela) por todos los estudiantes de 8°; usar las visitas para que los estudiantes se familiaricen con las opciones de preparatoria del distrito.</p>	<p>2006. ○ Realizar las visitas para diciembre de 2006.</p>	<p>después del primer año de la escuela preparatoria aumentará anualmente.</p>
<p>j) Realizar academias de verano para el grado 9° con el fin de facilitar la transición a la preparatoria para los estudiantes de secundaria de DPS; incluir oportunidades académicas y de refuerzo.**</p>	<p>○ Desarrollar el programa de estudios para la academia de verano para marzo de 2007. ○ Determinar las necesidades de personal para las academias de verano para abril de 2007. ○ Realizar la formación profesional necesaria para el programa de la academia de verano para mayo de 2007. ○ Poner en práctica durante el verano de 2007 y en los veranos subsiguientes.</p>	<p>○ Recopilar los datos basados en la en las academias participación al punto de partida e intentar obtener un crecimiento en la participación de un 10% anualmente.</p>
<p>k) Formalize opportunities for communication and interaction between middle school and high school teachers.</p>	<p>○ Poner en práctica junto con el año escolar 2006-2007 liderado por los superintendentes de instrucción.</p>	<p>○ Los maestros de las escuelas intermedias y de preparatoria trabajarán conjuntamente para recopilar la información necesaria para instrucción de los estudiantes en transición de una escuela a la otra.</p>
<p>l) Promover en cada escuela secundaria o preparatoria un programa de consejería que tengan como objetivo mejorar la relación entre los estudiantes y el personal docente. Notas: 1) Iniciar esta iniciativa en 9° y llevarla a cabo gradualmente para otros estudiantes de secundaria. 2) Buscar la continuidad de los consejeros durante la escuela preparatoria de cada estudiante.</p>	<p>○ Buscar la participación de los líderes de las escuelas secundarias o preparatorias en el proceso de planificación para septiembre de 2006. Adoptar un modelo de consulta para el marzo de 2007. ○ Conducir la formación profesional acerca del modelo del programa de consejería para mayo de 2007. ○ Poner en práctica los programas de consejería para el año escolar 2007-2008.</p>	<p>○ A todos los estudiantes del 9° grado se les asignará un consejero para el año escolar 2007-2008. ○ Aumentar el número de estudiantes que tomen cursos de equivalencia universitaria ofrecidos de acuerdo a los objetivos a alcanzar definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada. ○ Disminuir la deserción estudiantil de acuerdo a los objetivos a alcanzar definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada (incluida en el Apéndice B del Plan de Denver).</p>

Objetivo 4: Todos los estudiantes y los maestros tendrán acceso a los materiales y útiles apropiados y completos del salón de clase.

Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Inventario de materiales de instrucción de alfabetización (capacidad de leer y escribir), matemáticas, ciencias y estudios sociales en todas las escuelas para asegurarse de que las herramientas que apoyan al aprovechamiento estudiantil están disponibles a través del distrito; adquirir los materiales según se necesiten**.</p>	<p>○ Las necesidades de materiales y útiles se cubrirán anualmente y de forma continua.</p>	<p>○ El inventario y los pedidos se terminarán de acuerdo a los plazos propuestos.</p>

<p>** : Este proceso incluirá materiales que se tengan que reabastecer.</p>		
<p>b) Centralizar los pedidos para todas las áreas del programa de asignaturas básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar un proceso de pedidos centralizado para marzo de 2006. ○ Comunicar el nuevo proceso de pedidos a las escuelas para marzo de 2006. ○ Hacer todos los pedidos para el año 2006-2007 para abril de 2006. ○ Coordinar la entrega de materiales a las escuelas para agosto de 2006. ○ Revisar los plazos de compras para los próximos años. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El nuevo proceso de pedidos se establecerá de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El 100% de los materiales requeridos para apoyar a las asignaturas básicas estarán en los salones antes del primer día de clases cada año.
<p>c) Establecer directrices para todo el distrito de asignación de nombres / categorías de todos los cursos de instrucción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo interno para marzo de 2006 que revise las categorías de los cursos y rectifique las incoherencias. ○ Poner en práctica en 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito apoyará toda la oferta de cursos instrucción con los materiales apropiados de forma oportuna.
<p>Objetivo 5: Todas las familias de las Escuelas Públicas de Denver tendrán igual acceso y escogerán las opciones a su disposición y con la información debida para así elegir escuelas, incluso las escuelas de vecindario, que son uniformes en su programa de instrucción básica, pero únicas en poder satisfacer las necesidades y los intereses de la comunidad</p>		
<p>Actividad:</p>	<p>Período de Tiempo:</p>	<p>Resultados/Medidas:</p>
<p>a) Asegurarse de que todas las opciones escolares (de vecindario, programas <i>magnet</i>, alternativas, por contrato y <i>charter</i>) ofrezcan un programa académico “básico” alineado con las normas del estado en las áreas de asignaturas básicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Usar los planes de mejoras de escuelas y el proceso de asignación de <i>charters</i> / contratos para asegurar la alineación de programas. 2) Usar en los reglamentos locales, estatales y federales del rendimiento de cuentas para asegurar que todos los programas de las escuelas estén progresando de acuerdo a las normas del estado y del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los planes de mejoras de las escuelas documentarán la alineación con las normas del estado, efectiva en junio de 2006. ○ Las escuelas <i>charter</i> y por contrato documentarán la alineación con las normas del estado, efectiva en el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todas las escuelas en DPS tendrán las mismas altas expectativas de los estudiantes escolarizados en todos los ambientes de opciones académicas. ○ El distrito logrará o excederá de los objetivos de crecimiento a alcanzar y reducirá la brecha en el aprovechamiento definidos en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluida en el Apéndice B en el Plan de Denver).
<p>b) Facultar a las escuelas para participar en el diseño de la oferta de DPS al presentar opciones académicas que “complementen las normas básicas” del estado y del distrito. Cada escuela, a través de su plan de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los Planes de Mejora de las Escuelas incorporarán las descripciones de la programación “complementaria” y las configuraciones, y un “caso interesante 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los planes de mejora de las escuelas y escuelas <i>charter</i> y por contrato documentarán el valor de la propuesta para cada escuela DPS, permitiendo a todas las familias en DPS seleccionar la opción escolar que

<p>de la escuela o su programa <i>charter</i> / por contrato, desarrollará un “caso interesante que contar” acerca de su programa académico.</p> <p>Los conceptos de programación complementaria puede incluir, sin limitarse a ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Bachillerato Internacional 2) Artes Interpretativas 3) Ciencia y Tecnología 4) Estudios Internacionales 5) Montessori 6) Idioma Dual (bilingüismo) 7) Educación alternativa 8) <i>College</i> intermedio 9) Programas culturales <p>La configuración de grados puede incluir, sin limitarse a ella:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) K-5° 2) K-8° 3) 6°-8° 4) 6°-12° 5) 9°-12° 6) K-12° 	<p>que contar” para septiembre de 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las escuelas <i>charter</i> y por contrato incorporarán descripciones de la programación, la configuración “complementaria” y del “caso interesante que contar” para septiembre de 2006. ○ Los Planes de Mejoras Escolares que comiencen en 8° grado y sigan hasta el 12° grado incorporarán el uso de Planes Académicos y Profesionales Individuales para cada estudiante como una herramienta de asesoría y guía. 	<p>sea adecuada a las necesidades específicas de aprendizaje de su estudiante.</p>
--	--	--

<p>c) Presentar comunicaciones formales y procedimientos de inscripción que darán como resultado que los padres discriminen de acuerdo a su gusto al seleccionar su escuela de opción, incluso cuando elijan una escuela de vecindario.</p> <p>Note: DPS will engage the community to develop awareness among parents regarding options in the DPS portfolio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se desarrollará un plan de comunicación de tres años para junio de 2006. ○ Se iniciará una iniciativa de comunicación en varios medios agosto de 2006. ○ Los padres empezarán a hacer elecciones para la escuela en el otoño anterior al año escolar próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito incrementará la conciencia pública del concepto de un portafolio de escuelas de opción. ○ El 100% de las familias de DPS discriminará de acuerdo a su gusto al seleccionar su escuela de opción, incluso cuando elijan una escuela de vecindario. ○ Distribución equitativa de estudiantes (de acuerdo a criterios étnicos, de género, de nivel de ingresos, etc.) deciden inscribirse en escuelas fuera de su área de registro. ○ Aumento en el número de estudiantes inscritos en todas las opciones escolares de DPS. ○ El distrito incrementará el número de estudiantes inscritos un producto que las familias en Denver desean.
<p>d) Realizar un estudio de mercado para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comprender cuál diseño de programa / configuración de grados actual en DPS tiene éxito y se ofrece desde un punto de vista académico. 2) Entender cuál diseño de programa / configuración de grados la comunidad y los educadores quisieran que se añadieran al portafolio. 3) Investigar opciones y actitudes de los padres y estudiantes en escuelas privadas y religiosas, escuelas <i>charter</i>, escuelas de DPS con altos porcentajes de “inscripción opcional” y escuelas públicas fuera de DPS. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El estudio de mercado se terminará para julio de 2006 y se repetirá cada tres años posteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los resultados del estudio de mercado se publicarán de acuerdo a los plazos propuestos y servirán como una de las bases para planificar la oferta de opciones académicas de DPS.
<p>e) Establecer un proceso formal para desarrollar, presentar, poner en práctica y evaluar todos los diseños de programas y configuraciones de grado en la oferta de DPS.</p> <p>El proceso debe considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Intereses de la escuela y la comunidad. 2) Normas, procedimientos, y plazos del distrito en cuanto a nuevas escuelas y 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un plazo amplio para la planificación y rendición de cuentas de iniciativas se habrá establecido para marzo de 2006. ○ Iniciar el compromiso de la comunidad en cuanto al concepto de la oferta de opciones académicas para todos los estudiantes en junio de 2006. ○ Se diseñará un conjunto de datos a partir de la Tarjeta de Resultados Equilibrada de DPS para junio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proceso para desarrollar, poner en práctica, evaluar y mantener la rendición de cuentas en la elección de todas las escuelas en la oferta de DPS será publicado y entendido ampliamente de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>desarrollo, revitalización, rediseño y planes de mejora de las escuelas.</p> <p>3) Procedimientos de acreditación del estado y normas del estado / federales en cuenta a reglamentos y plazos sobre rendición de cuentas.</p> <p>4) Plazos para que los padres escojan.</p> <p>5) Datos alineados con la Tarjeta de Resultados Equilibrada de DPS que permite la comparación del rendimiento entre tipos de diseño de programas, configuraciones de grado, datos geográficos y duración de los ciclos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se diseñará un conjunto de datos a partir de la Tarjeta de Resultados Equilibrada de DPS para junio de 2006. ○ El proceso estará totalmente articulado para junio de 2006. ○ El proceso será incorporado en los procesos de selección de escuelas <i>charter</i> y por contrato para junio de 2006 y en los procesos de planes de mejora de escuelas para diciembre de 2006. ○ Todas las familias de DPS seleccionarán escuelas discriminando de acuerdo a su gusto para diciembre de 2006. 	
<p>f) Alinear todos los plazos para que los padres escojan con los restantes calendarios del distrito como la inscripción en programas <i>magnet</i>, la planificación del presupuesto y la contratación de maestros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La alineación de los plazos se completará para abril de 2006. ○ La publicación de la alineación de los plazos comenzará en el otoño de 2006 con el proceso de selección de escuelas de opción que llevará al año escolar 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los nuevos plazos para el proceso de escuelas de opción se publicará de acuerdo a los plazos de desarrollo propuestos. ○ Medir la concienciación de la comunidad en cuanto a los plazos propuestos y su satisfacción con los mismos. ○ Medir el incremento de la concienciación de la comunidad de la comunidad en cuanto a los plazos en los próximos años.

- Meta I de Denver:** Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.
- Componente B:** **Diferentes oportunidades de formación profesional para los miembros del cuerpo docente apoyarán el Plan de Reforma de la Instrucción y mejorarán las prácticas de enseñanza en todos los salones de clase de las Escuelas Públicas de Denver.**
- Objetivos:**
- 1) Todos los miembros del cuerpo docente de las Escuelas Públicas de Denver participarán en las oportunidades de formación profesional, coherente, pertinente y excelente.

Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente B: Diferentes oportunidades de formación profesional para los miembros del cuerpo docente apoyarán el Plan de Reforma de la Instrucción y mejorarán las prácticas de enseñanza en todos los salones de clase de las Escuelas Públicas de Denver.

Objetivo 1: Todos los miembros del cuerpo docente de las Escuelas Públicas de Denver participarán en las oportunidades de formación profesional, coherente, pertinente y excelente.

Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>Realignar los recursos creados por el Departamento de Formación del Liderazgo (LDD por su sigla en inglés); el departamento coordinará las actividades de formación profesional para todos los empleados del distrito (directores, subdirectores, maestros, asistentes de los salones y personal de apoyo). **</p> <p>La formación profesional diferenciada incluirá, sin limitarse a ello, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cuatro áreas de asignaturas básicas 2) Evaluación y uso de los datos 3) Diversidad / Sensibilidad cultural. 4) Adquisición del Idioma Inglés 5) Educación Especial 6) Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos 7) Manejo de los salones de clases 8) Academia de verano para el 9º grado 9) Colaboración con los padres 10) Programas de consejería para los estudiantes 11) Requisito de la ley federal NCLB para los asistentes de los salones <p>**Todos los realineamientos resultarán en costos similares o menores para el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definir el alcance y la estructura de información del Departamento de Formación del Liderazgo para diciembre de 2005. ○ ○ Comenzar las operaciones del Departamento de Formación del Liderazgo para julio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El departamento se establecerá de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El distrito cuantificará los recursos anuales dedicados a la formación profesional. ○ Los miembros del personal de instrucción de DPS darán muestras en los salones de la formación profesional adquirida. ○ La tasa de retención para los maestros de DPS aumentará en un 5% anualmente como mínimo según DPS se vaya convirtiendo en un entorno de mayor formación profesional.
<p>b) Volver a diseñar el programa de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Departamento de Formación del 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El programa se establecerá de acuerdo a los plazos

<p>iniciación profesional de los maestros nuevos; incluidos los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Orientación formal 2) Mentores (durante el primer año como maestros) 	<p>Liderazgo asumirá esta tarea a partir de julio de 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar el plan de estudios para el programa de iniciación para mayo de 2006. ○ Poner en marcha el primer programa de iniciación en el verano de 2006. 	<p>propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los maestros nuevos participarán en el programa de iniciación.
<p>c) Poner en marcha inmediatamente apoyo incluido en el trabajo para los maestros cuyos estudiantes rindan a un nivel bajo de acuerdo a los datos de evaluación interinos o por puntos de referencia.</p> <p>La asistencia incluirá, sin limitarse a ello, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ejemplos de lecciones por administradores o instructores de personal 2) Observaciones de otras clases por los maestros 3) Formación adicional en métodos de instrucción 4) Oportunidades de enseñanza por equipos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Facultar al Departamento de Desarrollo del Liderazgo a fin de que establezca el proceso para mayo de 2006. ○ Poner en marcha el proceso con el año escolar 2006-2007. ○ Refinar el proceso según sea necesario de forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los maestros con estudiantes que sigan teniendo problemas recibirán apoyo en la instrucción atendiendo a la prioridad.
<p>d) Desarrollar un mecanismo con el que evaluar un seguimiento de la utilidad de las actividades de formación profesional con respecto a los resultados de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta que determine las medidas necesarias para mayo de 2006. ○ Comenzar con la evaluación anual de todas las actividades de formación profesional con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades de formación profesional realizadas en el distrito tendrán como resultado mejoras claras en el aprovechamiento académico. ○ El porcentaje de personal de instrucción que informe que la formación profesional recibida ha mejorado su capacitada de incrementar el aprovechamiento de los estudiantes aumentará en un 10% anualmente en las encuestas.

<p>e) Cada maestro recibirán una copia electrónica de las sesiones de formación profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none">○ . El Departamento de Formación del Liderazgo trabajará con el Departamento de Servicios Tecnológicos para desarrollar una herramienta de creación de copias para enero de 2007.○ Poner en práctica las copias con el año escolar 2007-2008.	<ul style="list-style-type: none">○ Todos los maestros recibirán un registro histórico de la instrucción recibida.
--	--	--

Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente C: Diferentes oportunidades de formación profesional en el entrenamiento de diversidad prepararán a los miembros del cuerpo docente para tratar los problemas de raza, género y clase.

Objetivos: 1) Todos los miembros del cuerpo docente de las Escuelas Públicas de Denver participarán en las oportunidades de formación profesional, en el entrenamiento de diversidad que se reflejará en la instrucción de nuestra población estudiantil.

Meta I : Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente C: Diferentes oportunidades de formación profesional en el entrenamiento de diversidad prepararán a los miembros del cuerpo docente para tratar los problemas de raza, género y clase.

Objetivo 1: Todos los miembros del cuerpo docente de las Escuelas Públicas de Denver participarán en las oportunidades de formación profesional, en el entrenamiento de diversidad que se reflejará en la instrucción de nuestra población estudiantil.

Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Identificar un coordinador sobre diversidad quien pueda trabajar junto con el Departamento de Formación del Liderazgo para organizar y supervisar la puesta en marcha del entrenamiento sobre diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar al coordinador para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La asignación se hará de acuerdo a los plazos propuestos.
b) Llevar a cabo entrenamientos sobre diversidad para todo el personal de las escuelas, poniendo el énfasis en la importancia de desarrollar relaciones con una diversidad de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todo el personal docente de las escuelas participará en el entrenamiento inicial sobre diversidad en octubre de 2006. ○ El entrenamiento sobre diversidad será continuo según sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los maestros, directores y personal de apoyo con sede en las escuelas participará en el entrenamiento sobre diversidad. ○ Al menos el 95% del personal que participe en el entrenamiento sobre diversidad aportará comentarios positivos en las encuestas subsiguientes.
c) Incluir entrenamiento para la diversidad y para asuntos relacionados con sensibilidad cultural en todos los Planes de Mejoras Escolares.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar junto con el proceso de Planificación de Mejoras Escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los planes de mejora reflejarán las estrategias de mejora en el aprovechamiento de los estudiantes y las relaciones sociales entre un cuerpo de estudiantes diverso.

Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente D: Una estrategia de evaluación amplia suministrará a los maestros información oportuna sobre el desarrollo de cada estudiante y permitirá a los maestros diferenciar la instrucción.

- Objetivos:**
- 1) Se evaluará el rendimiento escolar de los estudiantes regularmente en todos los cursos durante el año escolar, usando una serie constante y coherente de evaluaciones en el salón de clase.
 - 2) Se comunicarán los datos de rendimiento escolar de los estudiantes a los padres y los estudiantes regularmente y de manera uniforme.

Meta I: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente D: Una estrategia de evaluación amplia suministrará a los maestros información oportuna sobre el desarrollo de cada estudiante y permitirá a los maestros diferenciar la instrucción.

Objetivo 1: Se evaluará el rendimiento escolar de los estudiantes regularmente en todos los cursos durante el año escolar, usando una serie constante y coherente de evaluaciones en el salón de clase.

Activity:	Timeframe:	Outcome/Measurement:
<p>a) Convocar a un grupo de trabajo asesor para que desarrolle una estrategia de evaluación amplia.</p> <p>El comité se dedicará a las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Considerar un proceso de desarrollo de solicitudes propuestas con el fin de desarrollar las evaluaciones; éste tendrá como objetivo su puesta en marcha en la primavera de 2006. 2) Crear o adquirir exámenes alineados con calendarios de progreso y con las pruebas CSAP. 3) Complementar las evaluaciones que se adquieran con elementos de respuesta abierta desarrollados internamente en la primavera de 2006. 4) Desarrollar procedimientos para conseguir la devolución a tiempo de los resultados de las evaluaciones. 5) Desarrollar el protocolo para informar sobre los datos con objeto de incluir datos desagregados por aptitudes, ramas, escuelas, subgrupos, salones y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> o Establecer un grupo de trabajo para noviembre de 2005. o Completar las tareas y formular las recomendaciones del grupo de trabajo sobre las evaluaciones para enero de 2006. o Presentar al personal las recomendaciones del grupo de trabajo sobre las evaluaciones para febrero de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> o Las responsabilidades del grupo de trabajo se alcanzarán de acuerdo a los plazos propuestos.

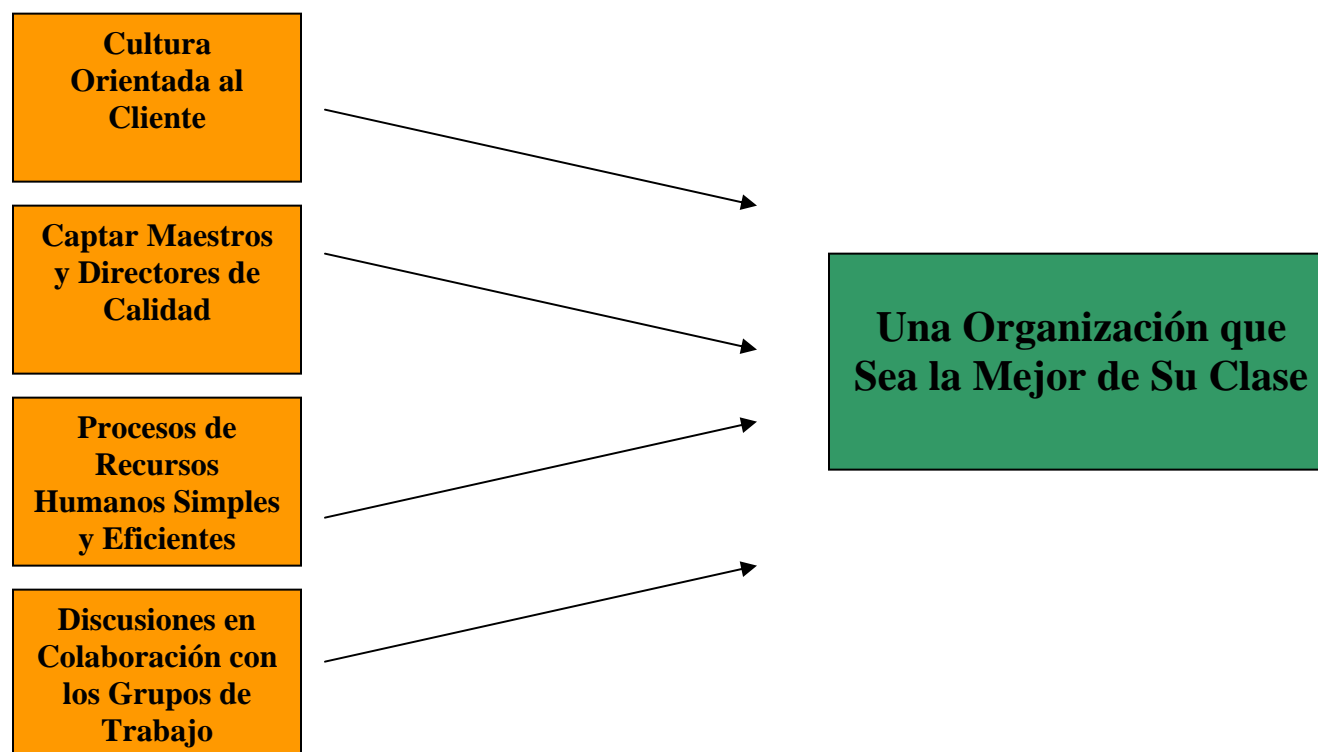
<p>b) Desarrollar un calendario para la administración de las evaluaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El calendario se publicará para marzo de 2006. ○ La puesta en marcha comenzará con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El calendario será publicado de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>c) Lleva a cabo la formación profesional para el personal sobre cómo administrar y analizar las nuevas evaluaciones para los salones en cada asignatura básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La formación profesional inicial se realizará para mayo de 2006. ○ La formación profesional relacionada con las evaluaciones, el uso de los datos y la modificación de la instrucción será continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al menos el 95% de los maestros completarán la instrucción para la evaluación antes del comienzo del año escolar 2006-2007.
<p>d) Ofrecer actividades de formación profesional para directores, subdirectores, los equipos de apoyo a la instrucción y los instructores del personal docente sobre la toma de decisiones basada en los datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La formación profesional se realizará para mayo de 2006. ○ La formación profesional relacionada con las evaluaciones y el uso de los datos será continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al menos el 95% de los directores, subdirectores, equipos de apoyo a la instrucción e instructores para el personal docente completarán la instrucción para la evaluación antes del comienzo del año escolar 2006-2007.
<p>e) Poner en marcha el nuevo programa de evaluaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El nuevo programa de evaluaciones se pondrá en marcha con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los estudiantes serán evaluados utilizando la nueva estrategia durante el año escolar 2006-2007.
<p>f) Recoger los datos del programa de evaluaciones en Infinite Campus para que se puedan crear informes rápidos y simplificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar la capacidad tecnológica necesaria para marzo de 2006. ○ Instruir al personal de instrucción sobre cómo introducir los datos y generar informes para mayo de 2006. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los datos de evaluaciones de puntos de referencia serán procesados mediante Infinite Campus de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>g) Desarrollar y poner en práctica un ciclo de evaluaciones común (antes de los exámenes, a mitad del período escolar, en los puntos de referencia, al final del año) para todas las áreas de las asignaturas básicas de la preparatoria. (Como se señala en el Componente 1, Objetivo 3.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. ○ Desarrollar y publicar las evaluaciones para abril de 2006. ○ Conducir la formación profesional relacionada con el ciclo de evaluaciones para junio de 2006. ○ Comenzar con la puesta en marcha de las evaluaciones con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los maestros de preparatoria de DPS mostrarán altas expectativas y un sistema de calificación uniforme en todo el Distrito. ○ Más del 95% de los estudiantes se someterán a las evaluaciones en las cuatros asignaturas básicas.

<p>Objetivo 2: Se comunicarán los datos de rendimiento escolar de los estudiantes a los padres y los estudiantes regularmente y de manera uniforme.</p>		
<p>a) Desarrollar una boleta de calificaciones basada en las normas para todo el distrito que proporcione información significativa sobre el progreso de los estudiantes hacia el logro de las normas del estado; la boleta de calificaciones debería aplicarse a los grados del kinder a 8°**.</p> <p>** Las boletas de calificaciones estarán disponibles en la lengua materna de los padres / tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un Comité para la Boleta de Calificaciones para noviembre de 2005. ○ Desarrollar y publicar una nueva boleta de calificaciones para marzo de 2006. ○ Conducir sesiones de instrucción para los maestros referentes a la nueva boleta de calificaciones de forma continua. ○ Conducir sesiones de instrucción para los padres referentes a la nueva boleta de calificaciones de forma continua. ○ Comenzar la puesta en práctica de la boleta de calificaciones con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El desarrollo y la puesta en práctica de la boleta de calificaciones se hará de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>b) Establecer una norma de calificaciones coherente que se pondrá en marcha en todo el distrito sin fisuras del kinder al 12° grado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al grupo de trabajo de consulta para diciembre de 2005. ○ Desarrollar y publicar la norma para abril de 2006. ○ Conducir la formación profesional relacionada con la norma de calificaciones para agosto de 2006. ○ Comenzar la puesta en práctica de la norma con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los maestros de DPS mostrarán altas expectativas y un sistema de calificación uniforme en todo el Distrito.

Meta I de Denver: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.

Componente E: **Una organización que sea la mejor de su clase demostrará la capacidad de contratar, formar y retener muy competentes maestros, directores y personal de apoyo.**

- Objetivos:**
- 1) Desarrollar una cultura orientada al cliente en el departamento de Recursos Humanos, recalcando la importancia continua y el servicio de cliente a los directores, los maestros y otros empleados de escuelas y de la oficina central.
 - 2) Sacar el máximo de la capacidad de las Escuelas Públicas de Denver para atraer y contratar a los más competentes maestros, directores y personal de apoyo en las escuelas.
 - 3) Establecer simples y eficaces procesos de Recursos Humanos que hagan que los maestros, los directores y los administradores centrales se concentren en la misión básica del distrito – promover el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
 - 4) Participar en las conversaciones en marcha y de colaboración con las organizaciones de trabajo para facilitar relaciones más sólidas del distrito con los empleados.



<p>Meta I: Nuestros niños aprenderán de un cuerpo docente de elevados conocimientos en cada escuela provista de una sólida formación profesional y de datos de evaluación oportunos.</p>		
<p>Componente E: Una organización que sea la mejor de su clase demostrará la capacidad de contratar, formar y retener muy competentes maestros, directores y personal de apoyo.</p>		
<p>Objetivo 1: Desarrollar una cultura orientada al cliente en el departamento de Recursos Humanos, recalcando la importancia continua y el servicio de cliente a los directores, los maestros y otros empleados de escuelas y de la oficina central.</p>		
Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Identificar las medidas claves de rendimiento que midan el apoyo de HR a las Metas del Distrito generales.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar las medidas de rendimiento para diciembre de 2005. ○ Comunicar las medias y las expectativas del personal de HR relacionas para diciembre de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ HR mejorará la orientación hacia el cliente en general. ○ El Distrito va a mejorar la retención de directores y maestros en al menos un 5% anualmente.
b) Desarrollar y realizar una encuesta sobre el Servicio al Cliente de HR para recoger los comentarios sobre medidas claves de rendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar la encuesta del estudio para abril de 2006. ○ Realizar la encuesta para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Poner la encuesta a disposición de todas las escuelas y departamentos. ○ Incrementar el número de respuestas favorables en un 10% anualmente
c) Revisar el mecanismo por el cual se recojan comentarios para cada transacción.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisar las encuestas por transacción basadas en tecnología para mayo de 2006. ○ Comenzar la puesta en marcha en junio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar el número de clientes de HR que informan favorablemente de sus relaciones con el departamento en un 10% anualmente.
d) Hire a highly-qualified Executive Director of Human Resources.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cubrir el puesto para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El puesto se cubrirá de acuerdo a los plazos propuestos.
e) Conducir sesiones de formación profesional para todo el personal de HR en cuanto a las competencias básicas del departamento.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las iniciativas de formación profesional serán continuas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 95% de los miembros del personal de HR completarán la instrucción de acuerdo a los plazos propuestos.
f) Conducir sesiones de formación profesional para administradores y otro personal con sede en las escuelas usando los sistemas de HR.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los esfuerzos de formación profesional serán continuos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El número total de transacciones de HR se reducirá. ○ La satisfacción de administradores y otro personal con sede en las escuelas aumentará según lo indicado en las Encuestas de Servicio al Cliente.

<p>g) Desarrollar un “acuerdo del nivel de servicios” de los clientes para su uso con escuelas y departamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar el acuerdo para marzo de 2006. ○ Recopilar los comentarios de una muestra de escuelas / departamentos para abril de 2006. ○ Poner en práctica los acuerdos del nivel de servicios con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ HR se asegurará de tener un acuerdo del nivel de servicios coordinado con las medidas de rendimiento para todas las escuelas de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>h) Integrar ProComp en la línea principal de actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comenzar la integración en noviembre de 2005, con el voto de ProComp. ○ Seguir como sea necesario en 2005-2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los maestros que opten por participar en ProComp recibirán el mismo alto nivel de servicios que los restantes empleados del Distrito.
<p>i) Conducir juntas individuales con cada empleado que opte por participar en ProComp.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir juntas individuales con cada período abierto de comienzo de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevar a cabo juntas con el 100% de los empleados que comiencen la participación.
<p>j) Facilitar juntas continuas con los directores y visitas a las escuelas para mejorar el contacto y el servicio con los clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las juntas con los directores se llevarán a cabo varias veces a la semana de forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ HR tendrá representación en el 100% de las juntas con los directores.
<p>k) Reactivar el consejo de consulta sobre clientes, el cual incluye representación interna y externa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al consejo para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El consejo se convocará de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>l) Aumentar las relaciones entre los directores / captadores de personal de HR y el personal con sede en la escuela para ayudar a HR a entender mejor las necesidades y posiciones específicas a las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir juntas de HR / directores en las escuelas junto con el ciclo de contratación de personal de 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las posiciones con sede en las escuelas se cubrirán con los candidatos más cualificados / más adecuados. ○ El número de renuncias entre los maestros se reducirá en un 10% anualmente.
<p>m) Establecer un programa de reconocimiento de los empleados de HR basado en las medidas claves de rendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Poner en marcha el programa para agosto de 2006. ○ Reconocer a los empleados todos los años. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implement program consistent with the proposed timeline. ○ Recognize HR employees quarterly for quality of customer service.

Objetivo 2: Sacar el máximo de la capacidad de las Escuelas Públicas de Denver para atraer y contratar a los más competentes maestros, directores y personal de apoyo en las escuelas.

Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Revisar el calendario de contratación de personal de DPS para permitir que la posición del distrito sea más competitiva en el mercado de captación de personal.	○ Finalizar el calendario para noviembre de 2005.	○ DPS saldrá al mercado en febrero de cada año. ○ DPS contratará al menos al 75% de los maestros para abril cada año. ○ DPS contratará al 90% de los maestros para mayo cada año. ○ DPS contratará al 100% de los maestros para el comienzo de cada año escolar.
b) Desarrollar una estrategia amplia de márketing y captación de personal para 2006-2007.	○ Convocar al comité de consulta que incluye a miembros del personal de DPS y a recursos de la comunidad con objeto de desarrollar la estrategia para diciembre de 2005. ○ Ponerla en práctica al comienzo de enero de 2006 y seguir durante el ciclo de contratación.	○ Se desarrollará y se pondrá en marcha de acuerdo a los plazos propuestos. ○ DPS incrementará anualmente el número de solicitudes de empleo de maestros altamente cualificados.
c) Poner en marcha una iniciativa de diversidad entre maestros y directores cuyo objetivo sea incrementar en el distrito el número de instructores y líderes de instrucción que sean minorías.	○ Convocar a un grupo de trabajo de representantes de HR, maestros y directores a fin de que diseñen las estrategias para atraer a minorías a los puestos de directores y maestros. Convocar al grupo para julio de 2006. ○ Presentar las recomendaciones al personal directivo para octubre de 2006. ○ Poner en práctica las estrategias de captación de personal junto con el ciclo de contratación de 2007-2008.	○ El grupo de trabajo para la iniciativa de diversidad completará sus tareas de acuerdo a los plazos propuestos.
d) Anunciar ProComp como uno de los puntos claves de venta y una oportunidad única para los maestros en las Escuelas Públicas de Denver.	○ Incluir como un componente clave de la estrategia de márketing para el año 2006-2007 y posteriormente.	○ DPS incrementará anualmente el número de solicitudes de empleo de maestros altamente cualificados.
El número de maestros captados y de personal que informe que	○ Emitir contratos para hasta un 75%	○ DPS contratará al 75% de los maestros en

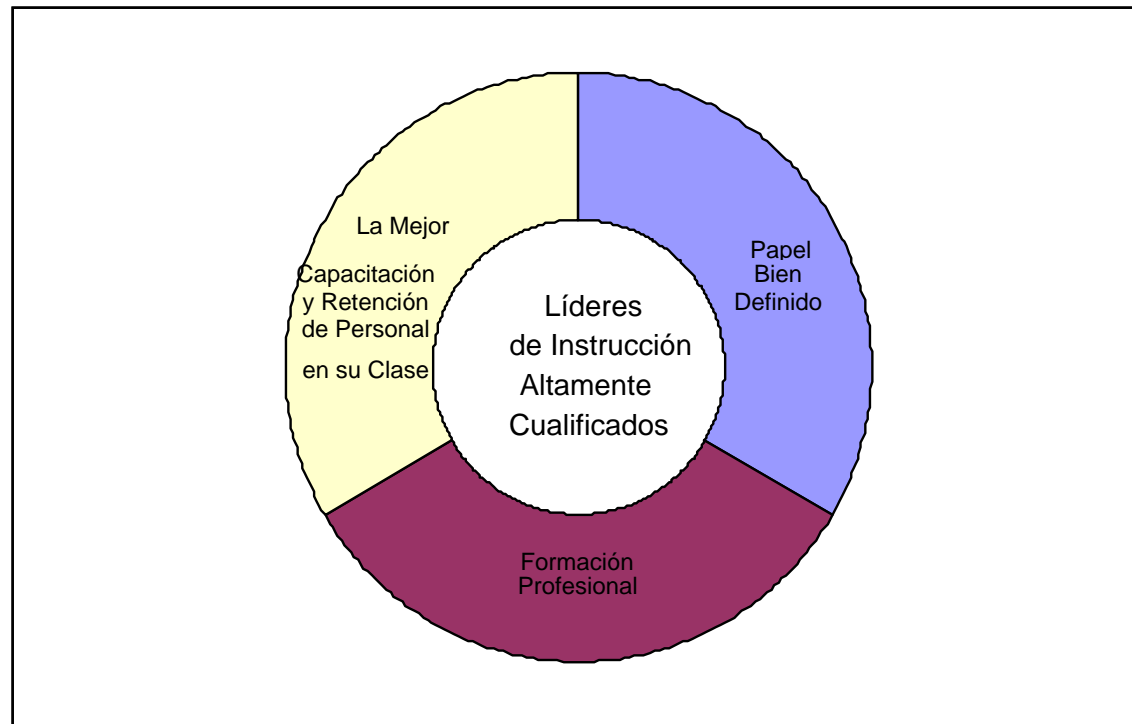
<p>e) Aumentar el número de contactos iniciales extendidos a las áreas para las que es difícil contratar personal, incluidos los maestros de ELA, matemáticas y educación especial.</p>	<p>de las necesidades anticipadas tan pronto como abril de 2006.</p>	<p>puestos difíciles de cubrir para abril cada año. ○ DPS contratará al 90% de los maestros en puestos difíciles de cubrir para mayo cada año. ○ DPS contratará al 100% de los maestros en puestos difíciles de cubrir para agosto cada año.</p>
<p>f) Trabajar con los programas de educación superior del área metropolitana a fin de desarrollar una vía de provisión de confianza de maestros bien instruidos para que sirvan en las Escuelas Públicas de Denver.</p>	<p>○ Revisar las alianzas para marzo, 2006. ○ Establecer un comité de consulta para marzo de 2006 que pueda aliarse con los socios de DPS y asegurar una programación coherente con las necesidades de DPS.</p>	<p>○ Al menos el 50% de las contrataciones efectivas de maestros de universidades serán el resultado de las alianzas con las instituciones de educación superior.</p>
<p>g) Establecer medidas de captación y retención de personal que refuercen la responsabilidad de Recursos Humanos con las escuelas y los departamentos.</p>	<p>○ Finalizar las medidas para marzo de 2006. ○ El rendimiento relacionado con las medidas de captación de personal se publicarán anualmente.</p>	<p>○ Las medidas se publicarán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El rendimiento calculado por las medidas mejorará un 10% anualmente.</p>
<p>h) Revisar el proceso de captación de maestros sustitutos y las condiciones de contratación para asegurar la continuidad en la instrucción impartida cuando se produzcan ausencias de los maestros habituales de los salones de clase.</p>	<p>○ Convocar a un grupo de trabajo interno para marzo de 2006 que revise las prácticas actuales y recomiende nuevas estrategias para los maestros sustitutos. ○ Escuchar las recomendaciones para mayo de 2006. ○ Poner en marcha las nuevas recomendaciones según sea lo adecuado con el año 2006-2007.</p>	<p>○ DPS tendrá un grupo de sustitutos disponibles fácilmente que puedan servir a todas las escuelas del distrito de forma oportuna. ○ La instrucción en los salones de clases se verá afectada mínimamente cuando se produzcan ausencias de los maestros habituales de los salones de clase.</p>
<p>i) Rediseñar la página Web de Recursos Humanos para que se emplee como una herramienta de captación de personal efectiva, e incluir un portal específico para captación de personal.</p>	<p>○ Dar acceso a la nueva página Web para abril de 2006.</p>	<p>○ El número de maestros captados y de personal que informe que la página Web fue una herramienta útil en su decisión de solicitar empleo aumentará 10% anualmente.</p>
<p>j) Realizar una junta de HR de puertas abiertas para captación de personal que permita a los posibles directores, subdirectores y maestros conocer al Superintendente y al Consejero Delegado para Asuntos Académicos (<i>Chief Academic Officer</i> en inglés) e informarse sobre la visión académica de DPS.</p>	<p>○ Hacerlo para febrero de 2006.</p>	<p>○ La junta de puertas abiertas se realizará de acuerdo a los plazos propuestos.</p>

Objetivo 3: Establecer simples y eficaces procesos de Recursos Humanos que hagan que los maestros, los directores y los administradores centrales se concentren en la misión básica del distrito: promover el aprovechamiento escolar de los estudiantes.		
Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Completar el proyecto de automatización de Recursos Humanos, el cual sustituye procesos ineficientes mediante papel con procesos en línea muy eficientes. Ejemplos de estos procesos son: 1) Solicitudes / Cobertura de puestos de maestros 2) Formas "PACE" 3) Formas de solicitud de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar el proyecto de automatización para junio de 2006, con los siguientes puntos importantes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitudes / cobertura de puestos de maestros para enero de 2006. 1) Formas "PACE" para marzo de 2006. 2) Formas de solicitud de empleo para junio de 2006. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Automation will occur consistent with the proposed timeline. ○ La automatización se hará de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El número de empleados que informe de que la automatización ha mejorado sus condiciones de trabajo incrementará en un 10% anualmente. ○ El distrito mejorará la retención de maestros y directores en al menos un 5% anualmente.
b) Mejorar el proceso entre administradores y directores para asignar puestos a los maestros no asignados.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recopilar comentarios de los maestros y directores para febrero de 2006. ○ Finalizar el nuevo proceso para marzo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disminuir el número de maestros asignados a puestos de trabajo después de mayo de cada año. ○ El distrito mejorará la retención general de maestros en al menos un 5% anualmente.
c) Formalizar la distribución de las normas y procedimientos de HR; mantenerlos en línea	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completarlo para noviembre de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La distribución de la información se hará de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Los empleados usará los recursos en línea como la forma preferida de acceder a la información.
d) Revisar y reexaminar las directrices de respuestas por teléfono.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completarlo para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de las consultas telefónicas serán contestadas en las siguientes 24 horas.
e) Aumentar las horas de servicio a los clientes del departamento de gestión de nóminas para mejorar el acceso del personal que trabaja en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer el nuevo programa con el ciclo presupuestario de 2006-2007. ○ Comenzar el nuevo programa con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las horas de servicio al cliente del departamento de gestión de nóminas serán convenientes y flexibles para el personal que trabaje en escuelas.
f) Desarrollar y publicar las operaciones y el calendario de puntos importantes de HR.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar para noviembre de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El calendario se publicará de acuerdo a los plazos propuestos.

Objetivo 4: Participar en las conversaciones en marcha y de colaboración con las organizaciones de trabajo para facilitar relaciones más sólidas del distrito con los empleados.		
Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Organizar juntas habituales con el personal del nivel ejecutivo del Distrito y los líderes ejecutivos de las organizaciones de trabajo para hablar de los temas de forma oportuna y continua	○ Organizar juntas habituales con DCTA y los grupos de representación de personal en empleos clasificados.	○ Las juntas se harán de acuerdo a los plazos propuestos.
b) Seguir participando en comités conjuntos relacionados con las condiciones de trabajo como establece el contrato con DCTA (el sindicato de maestros de Denver), como: <ol style="list-style-type: none"> 1) El Grupo de Estudio de la Compensación Basada en el Mercado 2) El Grupo de Estudio sobre la Inscripción 3) El Grupo de Estudio sobre el Clima en la Escuela y el Distrito 	○ Convocar comités según el calendario establecido por el Acuerdo con DCTA.	○ Los comités se organizarán según los términos del Acuerdo.

Meta II de Denver: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito escolar de Denver.

- Componentes:**
- A) Las Escuelas Públicas de Denver presentarán un rol bien definido para el cargo tanto de director como de subdirector, estableciendo el liderazgo de la instrucción como su principal responsabilidad profesional.
 - B) Una organización que sea la mejor de su clase lanzará una estrategia para atraer y retener a los directores y los subdirectores mejores.
 - C) Diferentes oportunidades de formación profesional para los directores y los subdirectores apoyarán al Plan de Reforma de la Instrucción y aumentarán su capacidad para que se desempeñen como líderes de la instrucción.



Meta II de Denver: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito escolar de Denver.

Componente A: **Las Escuelas Públicas de Denver presentarán un rol bien definido para el cargo tanto del director como del subdirector, estableciendo el liderazgo de la instrucción como su principal responsabilidad profesional.**

Objetivos: 1) Volver a definir el rol tanto del director como del subdirector.

Meta II: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito escolar de Denver.

Componente A: Las Escuelas Públicas de Denver presentarán un rol bien definido para el cargo tanto de director como de subdirector, estableciendo el liderazgo de la instrucción como su principal responsabilidad profesional.

Objetivo 1: Volver a definir el rol tanto del director como del subdirector.

Actividad:	Periodo de Tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Publicar una nueva descripción del puesto de trabajo del director que ponga el énfasis liderazgo en la instrucción y la necesidad de dirigir el éxito académico de todos los estudiantes**.</p> <p>**El distrito explorará las oportunidades para minimizar las responsabilidades existentes en la gestión de edificios (por ejemplo, contratar defensores de los padres).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar la descripción del puesto de trabajo para enero de 2006. ○ Incorporar las nuevas expectativas en las actividades de formación profesional en enero de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La descripción del puesto de trabajo se publicará de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Los directores informarán de que dedican al menos un 75% de su tiempo a actividades de liderazgo en la instrucción (tanto dentro como fuera del salón).
<p>b) Realizar la formación profesional para el personal de apoyo de los directores que permita a éstos concentrarse en el liderazgo en la instrucción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Explorar las oportunidades de la instrucción para mayo de 2006. ○ Llevar a cabo la instrucción según sea necesaria de manera continua. 	<p>El 100% de los miembros del personal de apoyo participarán en las actividades de formación profesional</p>
<p>c) Publicar una nueva descripción del puesto de trabajo del subdirector que no sólo incluya el apoyo al director como líder en la instrucción, sino que también anime a un liderazgo similar por los subdirectores.**</p> <p>** El distrito explorará las oportunidades para minimizar las responsabilidades existentes en la gestión de edificios (por ejemplo, contratar defensores de los padres).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar la descripción del puesto de trabajo para enero de 2006. ○ Incorporar las nuevas expectativas en las actividades de formación profesional comenzando en enero de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La descripción del puesto de trabajo se publicará de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Los subdirectores informarán de que dedican al menos un 75% de su tiempo a actividades de liderazgo en la instrucción (tanto dentro como fuera del salón).

Meta II de Denver: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito de Denver.

Componente B: **Una organización que sea la mejor de su clase lanzará una estrategia para atraer y retener a mejores los directores y los subdirectores.**

Objetivos: 1) Poner en práctica las normas comprobadas para la contratación de directores y subdirectores.

Meta II: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito de Denver		
Componente B: Una organización que sea la mejor de su clase lanzará una estrategia para atraer y retener a los mejores directores y subdirectores.		
Objetivo 1: Poner en práctica las normas comprobadas para la contratación de directores y subdirectores.		
Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Volver a diseñar los procedimientos de selección para los directores y subdirectores.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajar junto con Recursos Humanos para desarrollar un nuevo proceso de selección para diciembre de 2005. ○ Publicar los nuevos procedimientos para enero de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La contratación de directores y subdirectores estará de acuerdo con las metas resumidas en la Tarjeta de Resultados de las Escuelas Públicas de Denver (incluida en el Apéndice B al Plan de Denver).
b) Desarrollar e iniciar una amplia estrategia de captación de directores / subdirectores.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la planificación estratégica para diciembre de 2005 de manera que las iniciativas de captación de personal puedan ser modificadas para el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La estrategia de reclutamiento se publicará y se pondrá en práctica de acuerdo a los plazos propuestos.
c) Desarrollar un Programa para Directores Aspirantes a las Escuelas Públicas de Denver.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar el programa para 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por lo menos el 50% de la contratación exitosa de directores / subdirectores será un resultado directo de su participación e instrucción en el programa.
d) Desarrollar un sistema de compensación competitivo basado en rendimiento (y con un contrato de rendimiento relacionado) que reconozca los resultados del estudiante, el liderazgo académico, la toma de riesgos en la organización y las empresas con base en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta compuesto por Recursos Humanos, Presupuesto y representantes de los directores para bosquejar los términos del sistema de evaluación basado en el rendimiento para mayo de 2006. ○ Conducir un proceso público entre los directores para discutir las medidas del progreso de los directores; conducir conversaciones para septiembre de 2006. ○ Escuchar las recomendaciones del comité para septiembre de 2006. ○ Poner en práctica los contratos por rendimiento para los directores junto con el año escolar 2007-2008. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El sistema de compensación basado en rendimiento y relacionado con el contrato de rendimiento será finalizado de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Todos los directores firmarán contratos de rendimiento comenzando con el año escolar 2007-2008. ○ El porcentaje de maestros que renuncia se reducirá anualmente en cada escuela del distrito.

Meta II de Denver: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las escuelas del distrito escolar de Denver.

Componente C: **Diferentes oportunidades de formación profesional para directores y subdirectores apoyarán el Plan de Reforma de la Instrucción y mejorarán su capacidad para ser líderes de la instrucción.**

Objetivos:

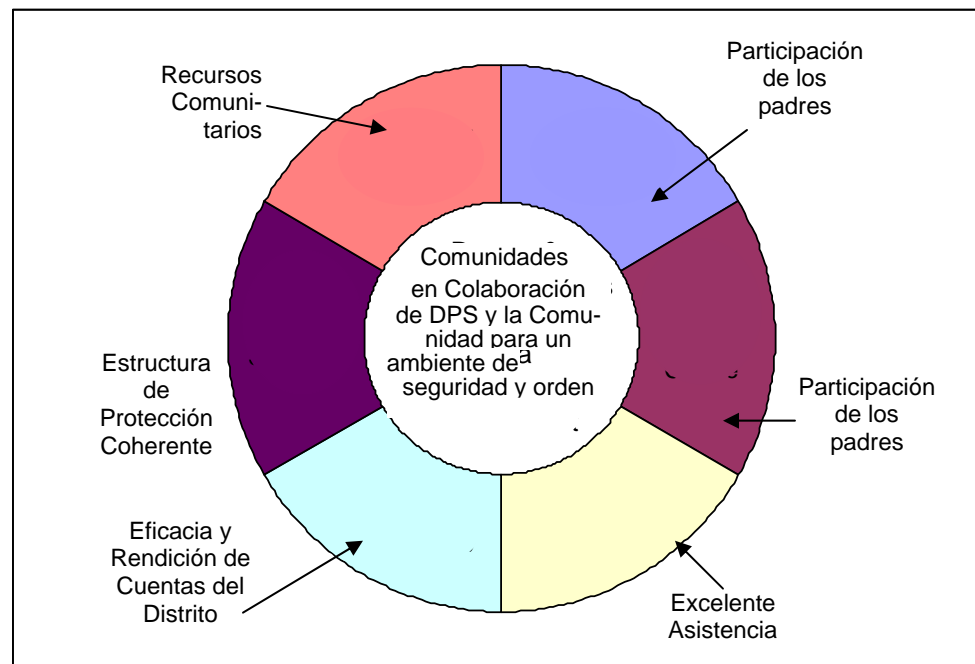
- 1) Todos los directores y los subdirectores participarán en las oportunidades de formación profesional coherente, pertinente y excelente.

Meta II: Directores y subdirectores con mucha preparación serán los líderes de la instrucción del cuerpo docente en las Escuelas Públicas de Denver.		
Componente C: Diferentes oportunidades de formación profesional para directores y subdirectores apoyarán el Plan de Reforma de la Instrucción y mejorarán su capacidad para ser líderes de la instrucción.		
Objetivo 1: Todos los directores y subdirectores participarán en las oportunidades de formación profesional coherente, pertinente y excelente.		
Actividad:	Período de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Conducir sesiones de formación profesional mensuales para directores por nivel. El enfoque incluirá, sin limitarse a ello, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hacer que la visión de la instrucción se convierta en acción. 2) Establecer un entendimiento común de la misión y los valores de DPS, programas de estudios/ iniciativas, y el amplio sistema de cambios que DPS está abordando. 3) Permitir el aprendizaje compartido, intercambiando las mejores prácticas, y desarrollando una red de colegas profesionales. 4) Entender la prueba CSAP; cómo alinear la instrucción. 5) Identificar las mejores prácticas en los planes de estudios, la evaluación, la instrucción y la formación profesional. 6) Entender y trabajar con estudiantes con diferencias culturales y lingüísticas. 7) Usar el tiempo de formación profesional (a nivel de grado / reuniones de departamento, 90 minutos) para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes. 8) Conducir revisiones académicas. 9) Orquestar intervenciones para dirigir las necesidades académicas, sociales / emocionales y de salud física de los estudiantes. 10) Proporcionar y facilitar el compromiso de los padres y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> o La formación profesional se realizará en las reuniones programadas de los directores, comenzando en noviembre de 2005 y de forma progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> o Bajo el liderazgo de cada director, las escuelas de DPS cumplirán o excederá las medidas definidas en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (ver el apéndice B del Plan de Denver). o Los directores informarán que dedican al menos un 75% de su tiempo en actividades de liderazgo en la instrucción. o Los subdirectores informarán de que dedican al menos un 75% de su tiempo en actividades de liderazgo en la instrucción.

<p>b) Establecer un grupo de trabajo de consulta para el liderazgo el cual investigue / desarrolle un plan de estudios para el programa de instrucción.</p> <p>Se concentrará en aumentar el aprovechamiento académico de los estudiantes al desarrollar el liderazgo de instrucción y la experiencia en la administración de todos los directores existentes y aspirantes a DPS. El grupo de trabajo designará un programa de instrucción de tres trayectorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Programa de Formación del Liderazgo para Directores</u>: diseñado para satisfacer las necesidades de directores en activo. • <u>Programa de Liderazgo para Directores Aspirantes</u>: diseñado para la educación de profesionales que deseen ser directores. • <u>Programa para Nuevos Directores</u>: diseñado para aquellos que han ascendido dentro del sistema del distrito y aquellos contratados de otros sistemas escolares. <p>Los directores participantes en cualquiera de estas tres trayectorias recibirán una instrucción en la siguiente estructura de liderazgo:**</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cualidades personales 2) Conocimientos / Aptitudes Educativas 3) Razonamiento / Planificación Estratégica 4) Administración y Diseño Organizativo 5) Cualidades Interpersonales <p>**Ver apéndice A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer el grupo de trabajo de consulta en noviembre de 2006. ○ Completar el desarrollo del programa para mayo de 2006. ○ Poner en marcha el Programa de Formación del Liderazgo para Directores en 2006-2007 y de forma progresiva. ○ Poner en práctica los programa para Directores Nuevos y Aspirantes en 2007-2008 y de forma progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por lo menos el 75% de los directores que hayan pasado por los programas de formación verán un mejor aprovechamiento académico en sus escuelas en el año siguiente. ○ Las escuelas supervisadas por directores que hayan asistido a los programas de formación verán una mejora en sus informes de rendición de cuentas escolar (<i>School Accountability Report</i> o SAR en inglés) en los dos años después de recibir la instrucción.
---	---	---

<p>c) Abrir un Instituto de Liderazgo del Verano de dos semanas para los directores existentes a fin de formar su capacidad de liderazgo en la instrucción antes del año escolar 2006-2007.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar el programa de estudios para mayo de 2006. ○ Abrir el instituto en junio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los directores existentes de DPS participarán en el Instituto de Liderazgo del Verano.
<p>d) Proporcionar apoyo mediante formación profesional diferenciada a los directores en la puesta en práctica de un nuevo proceso de Planificación de las Mejoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comenzar la instrucción para directores en coordinación con la planificación de las mejoras escolares para octubre de 2006. ○ Reunir la primera ronda de nuevos planes de mejora escolar para abril de 2007 y cada año subsiguiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El 100% de los directores existentes de DPS participarán en la instrucción relacionada con el proceso de Planificación de las Mejoras Escolares. ○ Todos los directores publicarán Planes de Mejoras Escolares de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>e) Proporcionar oportunidades a los subdirectores con objeto de que amplíen sus conocimientos y aptitudes y se conviertan en candidatos viables para la posición de director.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar juntas mensuales con los subdirectores, comenzando en noviembre de 2005 y de forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entre los subdirectores que compitan para ocupar puestos de directores, el número contratado aumentará un 5% anualmente.

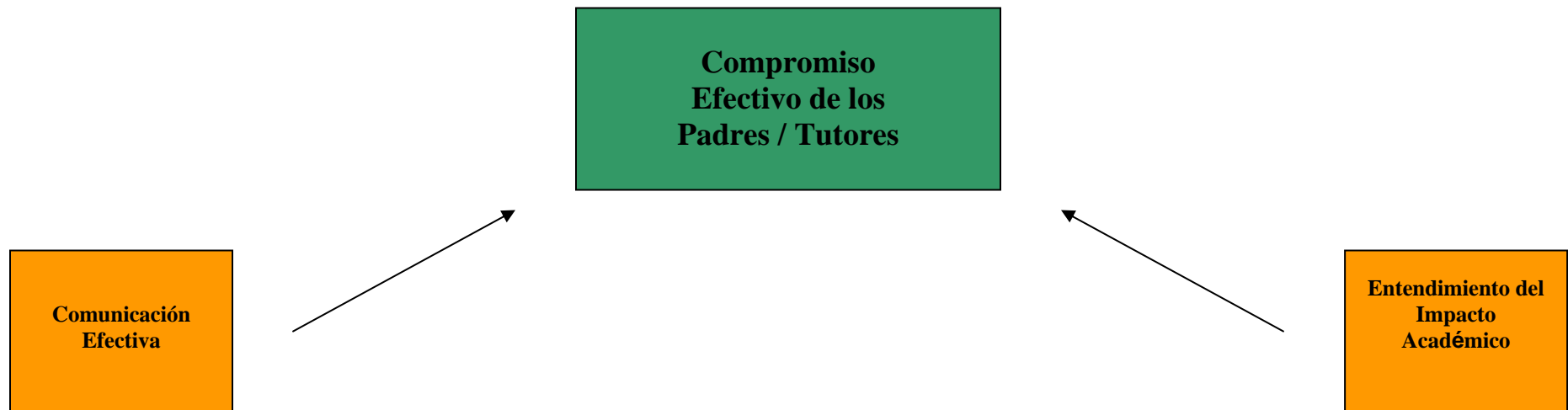
- Componentes:**
- A) Los padres / tutores ayudarán a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver a que sea realidad su éxito en sus profesiones académicas.
 - B) La comunidad apoyará a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver en su búsqueda de excelencia académica y personal.
 - C) Cada escuela trabajará con su comunidad para lograr una cultura intencional y una atmósfera positiva en la escuela.
 - D) Todos los estudiantes que no tengan serias preocupaciones médicas demostrarán excelente asistencia escolar – el 97% de los días escolares elegibles.
 - E) Los administradores del distrito se harán cargo del manejo de las Escuelas Públicas de Denver con una estructura coherente y provista de protección y de seguridad en todo el sistema.
 - F) Los administradores del distrito se encargarán del manejo de las Escuelas Públicas de Denver con el máximo de eficacia y rendición de cuentas.



Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y cada salón de clase.

Componente A: **Los padres / tutores apoyarán a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver a hacer realidad su éxito en sus profesiones académicas.**

- Objetivo:**
- 1) Establecer los canales de comunicación efectiva entre el distrito y los padres / tutores.
 - 2) Asegurar que cada padre cuente con el estímulo y el poder para participar con las Escuelas Públicas de Denver y que sepa del impacto positivo que su participación pueda tener en los resultados académicos de su hijo estudiante.



<p>Meta III: La colaboración entre la comunidad y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y cada salón de clase.</p>		
<p>Componente A: Los padres / tutores ayudarán a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver a que sea realidad su éxito en sus profesiones académicas.</p>		
<p>Objetivo 1: Establecer los canales de comunicación efectiva entre el distrito y los padres / tutores.</p>		
<p>a) Proporcionar un mejor servicio al cliente para los padres / tutores al contratar defensores de los padres a fin de que formen parte de cada Equipo de Apoyo a la Instrucción. Los defensores de los padres asistirán a los directores dentro de cada red escolar, haciéndose cargo de las averiguaciones académicas y no académicas de los padres / tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contratar a los coordinadores de padres para julio de 2006. ○ Realizar la instrucción para los coordinadores de padres para agosto de 2006. ○ Tener disponibles a los coordinadores de padres junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar el número de resultados satisfactorios en las encuestas de padres / tutores en un 10% anualmente (ver los detalles sobre las encuestas más adelante).
<p>b) Iniciar una campaña de comunicaciones que incluya una iniciativa del distrito para hacer llegar a los padres / tutores las oportunidades para participar en actividades escolares.</p> <p>La comunicación se caracterizará por lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Será frecuente y accesible 2) Será en la lengua materna de los padres / tutores 3) Será en el idioma que los padres / tutores favorezcan 4) Se hará en muchos medios de comunicación <p>Las oportunidades de participación incluirán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Autoridad escolar / norma de participación y comité de liderazgo 2) Apoyo para tareas 3) Servicios de las organizaciones de padres, maestros y alumnos (PTA, PTSA o PTO) 4) Voluntariado en el salón de clases 5) Supervisión de la asistencia 6) Ayuda en las excursiones educativas 7) Ayuda en las campañas de recaudación de fondos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciar la campaña para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Después de reunir los datos durante el año escolar 2006-2007, el número de padres / tutores que participan en actividades relacionadas con la escuela aumentará un 10% anualmente. ○ La movilidad de los estudiantes disminuirá por lo menos un 10% anualmente debido al mejor entendimiento de los padres / tutores de la importancia que tiene la continuidad en la instrucción. ○ Aumentar el número de resultados satisfactorios en las encuestas de padres / tutores en un 10% anualmente (ver detalles de las encuestas más adelante).

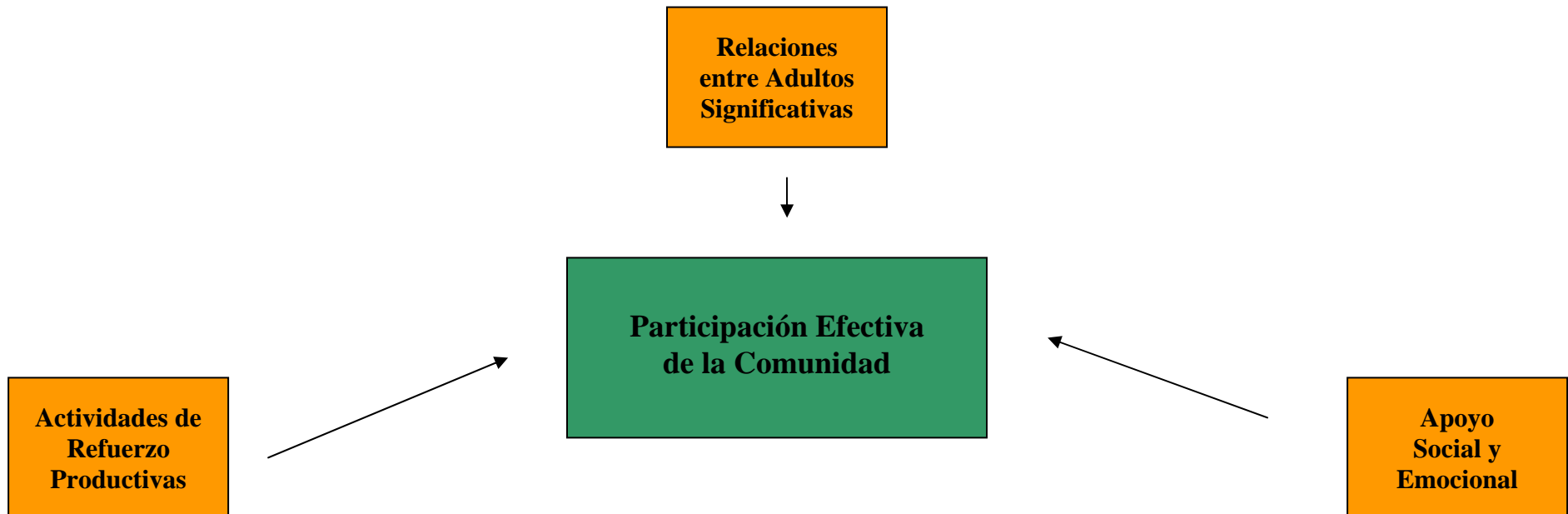
<p>c) Conducir formación profesional para el personal con base en la escuela acerca de la participación de los padres / tutores.</p> <p>La instrucción debería enfocarse en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estrategias efectivas para ponerse a alcance de los padres 2) Sensibilidad cultural 3) Uso efectivo de padres en el salón de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir la instrucción para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por lo menos 95% del personal con base en la escuela participará en instrucción relacionado con la participación de los padres / tutores.
<p>d) Facultar a todo el distrito y al Consejo para Dotar a los Padres del Poder de Acción (<i>Parent Empowerment Council</i> en inglés) para trabajar como un abogado para la participación de los padres y como recurso para información de los padres / tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bosquejar el papel del Consejo para Dotar a los Padres del Poder de Acción para enero de 2006. ○ Captar miembros para marzo de 2006. ○ Conducir la instrucción para agosto de 2006. ○ Iniciar con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Consejo para Dotar a los Padres del Poder de Acción de Padres entrará en funciones a comienzos del año escolar 2006-2007.
<p>e) Volver a diseñar y conducir encuestas de satisfacción entre los padres / tutores y grupos de estudio para reunir datos acerca de la participación de los padres / tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar una nueva encuesta para mayo de 2006. ○ Hacer encuestas y convocar grupos de estudio anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar el número de encuestas recopiladas en un 10% anualmente. ○ Aumentar el número de resultados satisfactorios en un 10% anualmente.
<p>Objetivo 2: Asegurar que cada padre / tutor cuente con el estímulo y el poder para participar con las Escuelas Públicas de Denver y que sepa del impacto positivo que su participación pueda tener en los resultados académicos de su hijo estudiante.</p>		
<p>a) Proporcionar oportunidades de desarrollo del liderazgo para padres a fin de prepararlos para que trabajen de forma efectiva en comités escolares y con maestros, directores y el resto del personal escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevar a cabo talleres de instrucción en los cuadrantes y en las escuelas cuando sean necesarios y de forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Después de recopilar los datos iniciales durante el año escolar 2006-2007, el número de padres / tutores que participe en actividades relacionadas con la escuela aumentará un 10% anualmente.
<p>b) Desarrollar una serie de herramientas** a cada nivel de grado de apoyo académico para los padres / tutores que ayudan a sus estudiantes con sus tareas y a comprometerse con el éxito académico de sus estudiantes; ofrecer oportunidades de instrucción relacionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reunir a un grupo de trabajo que incluya representantes del desarrollo de planes de estudio y de relaciones comunitarias para abril de 2006 con objeto de evaluar las herramientas de apoyo existentes para los padres / tutores y las necesidades actuales. ○ Desarrollar herramientas de apoyo según sea necesario en áreas esenciales de los programas de estudios para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los padres / tutores recibirán herramientas de apoyo en la noche de regreso a la escuela, mediante otros medios y disponibles en la red Web. ○ Después de reunir los datos del punto de partida durante el año escolar 2006-2007, aumentar el número de padres/ tutores que participan en las sesiones de instrucción en un 10%. ○ El distrito alcanzará o excederá las metas de crecimiento y reducirá las

<p>**Las herramientas se diseñarán como ayuda a que los padres entiendan asuntos como las normas del estado y las boletas de calificaciones. Las herramientas se modificarán para asistir en las distintas necesidades culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ofrecer herramientas de apoyo conjuntamente con el año escolar 2006-2007. ○ Facultar a los grupos comunitarios para conducir sesiones regulares de instrucción para los padres tutores. 	<p>brechas en el aprovechamiento definidas en la Tarjeta Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver (incluidas en el Apéndice B del Plan de Denver).</p>
<p>Desarrollar un convenio para todos los padres / tutores, maestros, directores y el distrito que detalle las responsabilidades para cada parte relacionada a la experiencia académica de cada estudiante. Un compromiso de participación de los padres será un componente del convenio. Las responsabilidades podrían incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comunicarse con los maestros por lo menos 3 veces al año. 2) Supervisar / asegurar la asistencia del estudiante. 3) Supervisar / asistir al estudiante con sus tareas. 4) Supervisar el tiempo que pasa leyendo. 5) Comprometerse a un diálogo diario en cuanto al aprendizaje en la escuela. 6) Supervisar las necesidades físicas / emocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir un proceso comunitario que incluya a los padres, maestros y estudiantes quienes determinarán el alcance de la responsabilidad de cada parte; concluir el proceso para marzo de 2006. ○ Reunir un grupo de trabajo interno para marzo de 2006 que desarrolle el proceso apropiado para la puesta en práctica. ○ Conducir un proceso con base en la escuela que adaptará los convenios según sea lo adecuado para cada ambiente; terminar el proceso para mayo de 2006. ○ Publicar, distribuir y reunir el primer convenio junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Después de reunir los datos del punto de partida durante el año escolar 2006-2007, aumentar el número de padres que firman convenios en un 10% anualmente. ○ Entre los padres que firman convenios, más del 90% demostrará un mínimo nivel de participación.

Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente B: **La comunidad apoyará a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver en su búsqueda de excelencia académica y personal.**

- Objetivos:**
- 1) Todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver tendrán en sus vidas relaciones con adultos que se preocupen por ellos, y que se dediquen a su éxito académico y personal.
 - 2) Todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver tendrán acceso a una amplia variedad de actividades de refuerzo que complementen el día escolar oficial.
 - 3) Una amplia red de sociedades de la comunidad suministrará el apoyo académico, social y emocional que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver necesitan.



<p>Meta III: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.</p>		
<p>Componente B: La comunidad apoyará a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver en su búsqueda de excelencia académica y personal.</p>		
<p>Objetivo 1: Todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver tendrán en sus vidas relaciones con adultos que se preocupen por ellos, y que se dediquen a su éxito académico y personal.</p>		
Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Extender las relaciones con los grupos comunitarios, empresas, jubilados, estudiantes de preparatoria y universitarios para asignar un mentor a cada estudiante con necesidad de influencias positivas adicionales de un adulto.</p> <p>Los mentores controlarán y ayudarán con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Las áreas académicas y el establecimiento metas 2) La asistencia 3) La movilidad del estudiante 4) La formación del carácter 5) La confianza y motivación 6) Preparación para <i>college</i> (estudios universitarios) <p>Nota: El distrito comenzará esta iniciativa en las escuelas intermedias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer asociaciones adicionales con organizaciones para mayo de 2006. ○ Identificar el grupo de estudiantes elegibles para octubre de 2006. ○ Asignar mentores durante el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito asociará el 100% que necesiten un mentor durante el año escolar 2006-2007, comenzando con los estudiantes de quinto y sexto grado. en el programa Éxito de DPS. (Extender el programa para incluir a estudiantes en todos niveles de grado según vayan habiendo mentores disponibles).
<p>b) Desarrollar un mecanismo que mida el impacto del programa de mentores en general y en cada una de las áreas de enfoque claves: académicas, asistencia, movilidad del estudiante, formación del carácter y confianza / motivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un grupo de trabajo de consulta que desarrolle método de medidas para mayo de 2006. ○ Poner en práctica junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El número de compromisos de tutoría a largo plazo aumentará anualmente. ○ Los estudiantes con mentores demostrarán mejor rendimiento académico, asistencia y conducta según lo definido por las medidas establecidas por el mentor. ○ Los estudiantes con mentores demostrarán menor movilidad en le distrito según lo definido por las medidas establecidas por el mentor.

Objetivo 2: Todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver tendrán acceso a una amplia variedad de actividades de refuerzo que complementen el día escolar oficial.

Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Expandir los programas de refuerzo de DPS y forjar nuevas relaciones con grupos de la comunidad para coordinar actividades de refuerzo para antes o después de las clases, ya sea en DPS o en instalaciones de la comunidad, hasta las 6:00 p.m. de lunes a viernes. Las actividades de refuerzo podrían incluir, sin limitarse a ello: <ol style="list-style-type: none"> 1) Ayuda con las tareas 2) Destrezas para la vida / formación profesional / preparación para cursar estudios universitarios 3) Atletismo y recreación 4) Arte, música, interpretación y danza 5) Otros programas sociales y culturales 6) Responsabilidades cívicas y con el medio ambiente 7) Clubs de ocio (ej: ajedrez) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisar los programas de refuerzo ya existentes para antes y después de las clases para mayo de 2006. ○ Expandir la programación de antes y después de la escuela durante el año escolar 2006-2007, y de forma continua. ○ Desarrollar la programación de forma continua según sea necesario. ○ Modificar la programación de manera continua, según sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los estudiantes de DPS tendrán la oportunidad de participar en programas académicos productivos o actividades de refuerzo desde las 7:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. cada día de la semana escolar.
b) Facultar las relaciones comunitarias para que proporcionen oportunidades de refuerzo en DPS o en instalaciones de la comunidad durante todas las vacaciones de verano. Las áreas que cubrirán las actividades de enriquecimiento serán similares a las que se conducen durante todo el año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisar los programas de refuerzo para el verano ya existentes para mayo de 2006. ○ Expandir la programación de verano para junio de 2006, según sea necesario y de forma continua. ○ Modificar la programación de manera continua, según sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los estudiantes de DPS tendrán la oportunidad de participar en programas académicos productivos o actividades de refuerzo durante las vacaciones de verano

Objetivo 3: Una amplia red de sociedades de la comunidad suministrará el apoyo académico, social y emocional que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Denver necesitan.

Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Contratar a un líder reconocido de la comunidad para que organice, ponga en marcha y evalúe, en su totalidad, la iniciativa de compromiso general de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completado en octubre de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Happy Haynes comenzó a ejercer su cargo el 3 de octubre de 2005.
b) Inventario y definición del alcance de las asociaciones actuales entre el distrito y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar el inventario para marzo de 2006. ○ Definir el alcance de las relaciones para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cada socio de DPS tendrá un rol definido y una relación con el distrito.
c) Conducir una iniciativa para extender los contactos con la comunidad para forjar nuevas asociaciones en donde todavía no existan recursos para los estudiantes de DPS.	<ul style="list-style-type: none"> ○ La extensión de los contactos se llevará a cabo de manera continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito publicará anualmente una nueva lista que ilustre un campo de acción amplio en relación a los recursos estudiantiles.

<p>d) Publicar en medios tradicionales / en Internet una lista de los socios de la comunidad que pueda ser usada por los maestros, el Departamento de Servicios Estudiantiles, los padres y los consejeros para asociar a los estudiantes de manera apropiada con los recursos de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar la lista para septiembre de 2006. ○ Actualizarla anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La lista estará disponible y fácilmente accesible de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>e) Develop an evaluation system that will allow DPS to measure the impact of each community partnership on an annual basis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo interno de trabajo para marzo de 2006 a fin de que desarrolle la evaluación del sistema. ○ Completar el sistema de evaluación para mayo de 2006. ○ Comenzar la puesta en práctica para el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito publicará los resultados del impacto en los estudiantes, basándose en esta evaluación anual.
<p>f) Construir la infraestructura necesaria para conectar a los voluntarios de DPS con las necesidades de las escuelas de manera eficiente y prioritaria.**</p> <p>**Los padres / tutores que hagan voluntariado en las escuelas todavía podrán trabajar directamente con el director o maestro de su niño o niña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Una mayoría de los esfuerzos de los voluntarios de DPS serán canalizados a través de un punto de contacto.
<p>g) Facultar las relaciones con la Fundación de DPS con objeto de asegurar los fondos necesarios para poner en práctica las iniciativas que han sido definidas en el Plan de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir al personal de la Fundación de DPS en las conversaciones de la planificación estratégica y en las decisiones relacionadas con los fondos, de manera continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ DPS maximizará la oportunidad de apoyo que sea presentada por una fundación afiliada al distrito.
<p>h) Financiar y activar el Programa de Socios de la Fundación de DPS para que conecte a un negocio de la comunidad con cada escuela.</p> <p>El Programa de Socios de la Fundación de DPS, coordinará con las siguientes empresas de la comunidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El Programa de la Asociación de Negocios Unificados del Centro de Denver para DPS (<i>Downtown Denver Partnership's Businesses Unified for DPS</i>, en inglés). 2) Las redes de apoyo de los líderes de los ex-alumnos de las Escuelas Preparatorias de Denver. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asegurar otras fuentes de recursos, según sean e necesarios, para marzo de 2006. ○ Activar un programa amplio para mayo agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar el número efectivo de socios en un 10% anualmente.

Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente C: Cada escuela trabajará con su comunidad para establecer una cultura intencional y una atmósfera positiva en la escuela.

- Objetivos:**
- 1) Cada comunidad de la escuela presentará un plan para una cultura intencional en la escuela.
 - 2) El distrito y la comunidad de cada escuela adoptará un código de conducta que apoye el aprendizaje de los estudiantes.
 - 3) Todos los directores y el cuerpo docente de la escuela estarán muy preparados en el manejo del salón de clase como medio de lograr el aprovechamiento académico.
 - 4) Las Escuelas Públicas de Denver mejorará la nutrición y la actividad física para que los estudiantes mejoren en poder estar listos para aprender.



Meta III: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente C: Cada escuela trabajará con su comunidad para establecer una cultura intencional y una atmósfera positiva en la escuela.

Objetivo 1: Cada comunidad de la escuela presentará un plan para una cultura intencional en la escuela.

Activity:	Timeframe:	Outcome/Measurement:
<p>a) Los directores de las escuelas trabajarán junto con el personal, los estudiantes y sus comunidades para desarrollar un plan para una cultura intencional en la escuela**. Las escuelas serán capaces de articular un plan para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Un código de conducta basado en cada escuela 2) Liderazgo 3) Enseñanza, aprendizaje y evaluación 4) Relaciones 5) Solución de problemas 6) Concienciación cultural y diversidad. 7) Expectativas, confianza y responsabilidad 8) Voz 9) Ambiente físico 10) Rituales y transiciones 11) Motivación de los estudiantes y sentido de que es su escuela. <p>Los planes incluirán expectativas claras para las relaciones entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Directores 2) Maestros 3) Otro personal escolar 4) Padres 5) Estudiantes 6) Comunidad 7) <p>**Los planes para una cultura escolar intencional se coordinarán con los Planes de Mejoras Escolares generales.</p>	<p>o Los planes deberán ser preparados para su puesta en práctica durante el año escolar 2006-2007.</p>	<p>o Cada escuela publicará su plan para una cultura intencional y el proceso para adquirirla; el plan y el proceso serán publicados de acuerdo a los plazos propuestos.</p> <p>o Cada escuela verá una mejoría en la asistencia, anualmente.</p> <p>o Cada escuela verá un decrecimiento global en el número de incidentes disciplinarios y expulsiones, anualmente.</p>

Objetivo 2: El distrito y la comunidad de cada escuela adoptarán un código de conducta que apoye el aprendizaje de los estudiantes.		
Actividad:	Período de Tiempo:	Outcome/Masurement:
a) Integrar a nivel del distrito una definición de conducta que mantenga un ambiente positivo y una excelencia académica en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta que incluya administradores centrales, directores, estudiantes, asesores, consejeros y maestros para marzo de 2006 a fin de delinear el código de conducta. ○ Recibir las recomendaciones para abril de 2006. ○ Publicar una definición de conducta a nivel de distrito para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito publicará un código de conducta de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Todas las partes en la comunidad de DPS apoyarán un medio ambiente que contribuya al aprendizaje.
b) Requerir que cada escuela desarrolle un código de conducta el cual refleje en todo el distrito las expectativas y que sea hecho a la medida para acomodar a una comunidad única y los intereses del programa.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar grupos de trabajo basados en las escuelas para mayo de 2006. ○ Publicar códigos de conducta basados en cada escuela para ser puestos en práctica durante el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cada escuela publicará un código de conducta de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Cada escuela mantendrá un ambiente que contribuya al aprendizaje.
c) Establecer en todo el distrito expectativas de excelencia en el servicio al cliente en cada escuela (sin hacer concesiones en la instrucción en los salones de clase).	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un comité de funciones cruzadas que desarrolle las normas para abril de 2006. ○ Publicar las normas para junio de 2006. ○ Distribuir las normas junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las expectativas serán puestas en funcionamiento de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Todo el personal de las Escuelas Públicas de Denver debe conocer y aceptar las expectativas de servicio al cliente.
d) Publicar una encuesta de Ambiente y Cultura para medir la eficacia del esfuerzo realizado por las escuelas en relación a la seguridad y el orden.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la encuesta para abril de 2006. ○ Publicar la primera encuesta en mayo de 2006 para obtener datos básicos y realizarla todos los años y de forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Después de recopilar los datos básicos en la primavera de 2006, el número de estudiantes que informe que se siente seguro en la escuela en la encuesta anual el Ambiente y Cultura se aumentará en un 5%. ○ Después de recopilar los datos básicos en la primavera de 2006, el número de maestros y directores que informen que hay un ambiente positivo en la encuesta anual de Ambiente y Cultura aumentará en un 5%.

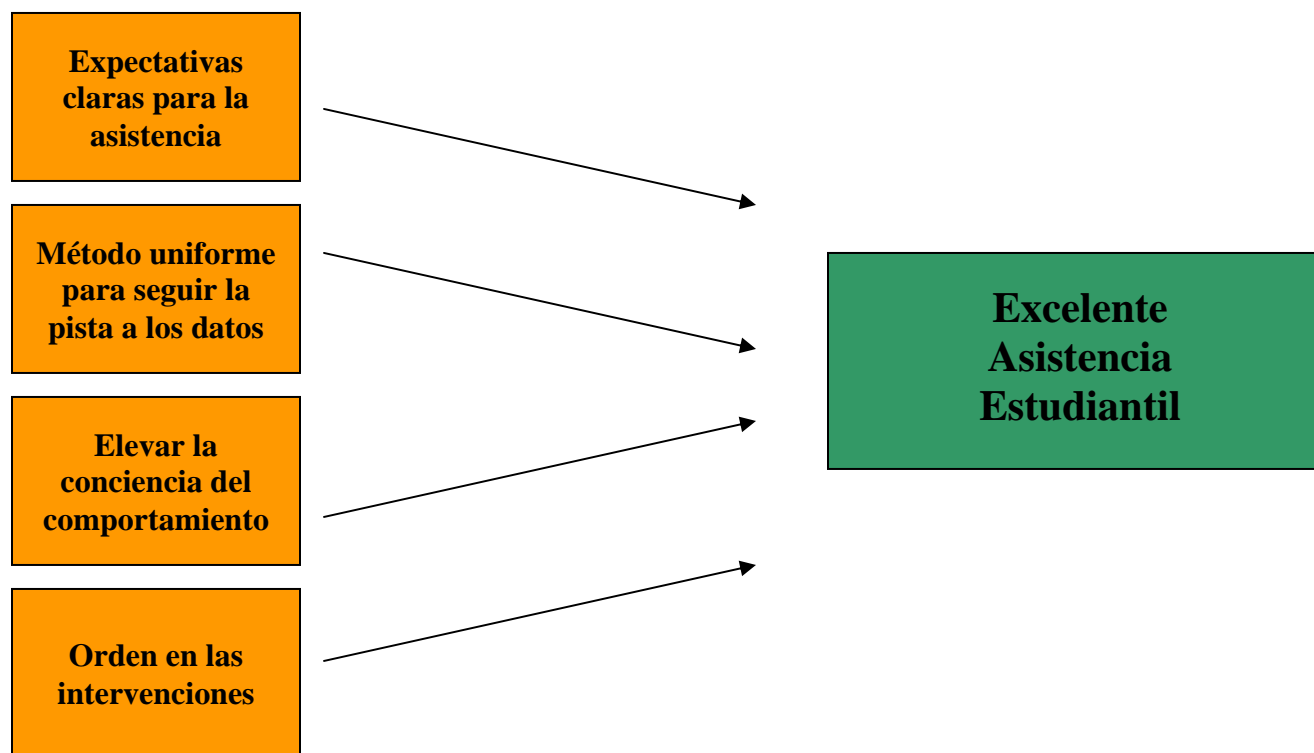
Objetivo 3: Todos los directores y el cuerpo docente de la escuela estarán muy preparados en el manejo del salón de clase como medio de lograr el aprovechamiento académico.		
Actividad:	Período de Tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Desarrollar planes individuales en las escuelas**, con el objeto de contar con programas de manejo de los salones de clase efectivos , y mantener un acercamiento uniforme dentro de cada escuela; involucrar a los maestros, los padres y los estudiantes en el proceso.</p> <p>**Los planes tienen como objetivo poner el énfasis en el aprovechamiento y en la motivación de los estudiantes, más que en las reglas y su cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un comité de consulta identificará los métodos / los contenidos para julio de 2006. ○ Los métodos / contenidos serán evaluados anualmente. ○ La selección y la planificación en las escuelas se completará para agosto de 2006, para su puesta en práctica durante el año escolar 2006 2007. ○ . 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los métodos / contenidos se identificarán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Cada escuela de DPS mostrará uniformidad en el manejo de los salones de clases de acuerdo a los plazos propuestos. ○
<p>b) Conducir sesiones de formación profesional diferenciada para directores, subdirectores y maestros acerca del programa de estudios y las técnicas para manejar los salones de clase. Conduct differentiated professional development for principals, assistant principals, and teachers around classroom management techniques.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El personal estará completamente instruido para agosto de 2006 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La salida de los programas y la instrucción relacionada con el personal ocurrirán de manera consistente con el programa cronológico propuesto. ○ Las evaluaciones anuales del programa completadas por los maestros indicarán que los estudiantes están experimentando un crecimiento positivo.

<p>Objetivo 4: Las Escuelas Públicas de Denver mejorarán la nutrición y la actividad física para que los estudiantes mejoren en poder estar listos para aprender.</p>		
<p>a) Crear en el Distrito una norma de bienestar que incorpore las normas para la nutrición y la actividad física en las Escuelas Públicas de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Discutir ejemplos de normas de bienestar con el Consejo de Asesoría de Salud de las Escuelas de Denver en agosto de 2005. ○ Recopilar información acerca de la norma entre el personal escolar, los padres y los miembros de la comunidad para febrero de 2006. ○ Asegurar que la Junta Directiva de Educación la apruebe para marzo de 2006. ○ Ponerla a disposición de las escuelas para junio de 2006. ○ Poner en práctica la norma en agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La norma de bienestar será adoptada de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>b) Forjar asociaciones con la comunidad que promuevan una manera de comer saludable y una vida activa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajar con los socios para desarrollar un plan de acción a nivel de la comunidad con objeto de mejorar la nutrición y la actividad física para marzo de 2006. ○ Buscar y asegurar los fondos para una campaña de márketing para la salud en escuelas y comunidades seleccionada para marzo de 2006. ○ Apoyar a las escuelas en los cambios propuestos de manera continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El plan de acción será publicado de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Se asegurarán los fondos acuerdo a los plazos propuestos.

Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente D: **Todos los estudiantes que no tengan serias preocupaciones médicas demostrarán excelente asistencia escolar: el 97% de los días escolares elegibles.**

- Objetivos:**
- 1) La comunidad de Denver tendrá una expectativa de alta asistencia escolar para todos los estudiantes de todas las escuelas del distrito escolar de Denver.
 - 2) El Distrito pondrá en práctica un método uniforme para seguir la pista de la asistencia escolar de cada estudiante.
 - 3) El Distrito utilizará tecnología para aumentar la concienciación de los padres, mentores, cuerpo docente y directores acerca de las características de asistencia escolar de los estudiantes.
 - 4) El Distrito pondrá en práctica una amplia serie de intervenciones a nivel de la escuela para promover la asistencia escolar en los estudiantes que en forma crónica se faltan a clases o no asisten a la escuela (sin entregar ninguna disculpa o excusa).



Meta III: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente D: Todos los estudiantes que no tengan serias preocupaciones médicas demostrarán excelente asistencia escolar: el 97% de los días escolares elegibles.

Objetivo 1: La comunidad de Denver tendrá una expectativa de alta asistencia escolar para todos los estudiantes de todas las escuelas del distrito escolar de Denver.

Activity:	Timeframe:	Outcome/Measurement:
<p>a) Cerrar el campus de las escuelas preparatorias durante la hora del almuerzo.</p> <p>Nota.: El distrito necesita más tiempo con las escuelas preparatorias para determinar si / cómo va a poner en práctica esta norma. Independientemente, el objetivo será asegurar que se hace frente enérgicamente a los numerosos problemas que tenemos con la asistencia diaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar un análisis de viabilidad para marzo de 2006. ○ Finalizar las decisiones acerca del cierre para julio de 2006. ○ Trabajar con la comunidad de Denver para organizar recursos adicionales, como se necesiten. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades se complementarán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ La asistencia de los estudiantes mejorará en las clases de la tarde.
<p>b) Desarrollar un pacto para todos, estudiantes, padres / tutores, mentores, maestros, directores y el distrito, en el cual se articule las responsabilidades de cada una de las partes, en relación a las experiencias académicas. Un compromiso de asistencia será un componente de este pacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir un proceso en la comunidad que incluya a los padres / mentores, maestros y estudiantes, quienes determinarán la responsabilidad de cada uno en este pacto; el proceso debe concluirse para marzo de 2006. ○ Integrar un grupo interno de trabajo para desarrollar un proceso apropiado de puesta en práctica de este pacto. ○ Conducir un proceso basado en la escuela que mida que el pacto sea apropiado para cada escenario; el proceso debe concluirse para mayo de 2006. ○ Publicar, distribuir y recopilar el primer pacto para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recopilar un número base de pactos para el año escolar 2006-2007; lograr que anualmente haya un crecimiento de un 5% en el número de estudiantes y familias que firmen este pacto. ○ Entre los estudiantes que firmen el pacto, más del 90% cumplirán con las expectativas de asistencia y se graduarán de la escuela preparatoria. ○ El distrito verá una reducción de un 10% en las faltas de asistencia crónicas anualmente. ○ El distrito verá un reducción de un 10% anual en la movilidad estudiantil.

<p>c) Iniciar una campaña de asociación y concienciación con la comunidad; delineando específicas oportunidades para que la comunidad pueda ayudar en el esfuerzo por mantener a los estudiantes en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un comité de consulta para marzo de 2006 con el fin de que recomiende las estrategias que se deben usar para involucrar a la comunidad en los asuntos de asistencia y faltas crónicas. ○ Iniciar la campaña y las estrategias junto con el año escolar 2006-2007 ○ Renovar la campaña cada año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La campaña se ejecutará de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>d) Reconocer a las escuelas, los maestros y los estudiantes que alcancen las expectativas de asistencia y demuestren un progreso significativo en la asistencia para crear incentivos positivos relacionados con las iniciativas de asistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar un informe de los estudiantes que alcancen las expectativas de asistencia cada mes. ○ Identificar los vehículos de reconocimiento del distrito para mayo de 2006. ○ Animar a las escuelas a que desarrollen un programa diferenciado de reconocimiento de la asistencia para mayo de 2006. ○ Reconocer al primer grupo que alcance las expectativas de asistencia en septiembre de 2006 y cada mes posteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar un programa de reconocimiento de la asistencia de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El número de estudiantes que alcancen las expectativas de asistencia aumentará un 5% anualmente. ○ Al menos el 75% de los estudiantes que se considera que “en forma crónica se faltan a clases o no asisten a la escuela” mostrará mejoras en la asistencia en los años siguientes.
<p>Objetivo 2: El Distrito pondrá en práctica un método uniforme para seguir la pista de la asistencia escolar de cada estudiante.</p>		
<p style="text-align: center;">Actividad:</p>	<p style="text-align: center;">Período de tiempo:</p>	<p style="text-align: center;">Resultados/Medidas:</p>
<p>a) Se establecerán directrices que expliquen en detalle las expectativas del distrito para el registro a tiempo y de forma fidedigna de la asistencia en cada escuela y en cada salón de clase.</p> <p>Nota: Las directrices incluirán una descripción breve de la responsabilidad de cada tipo de empleado que participe en el registro de asistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar para agosto de 2005. ○ Las directrices se volverán a distribuir a las escuelas cada nuevo año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todas las escuelas recibirán las directrices durante la primera semana de escuela. ○ El 100% de los maestros registrarán la asistencia cada día (una vez al día al nivel de primaria y una vez al período al nivel de secundaria.)

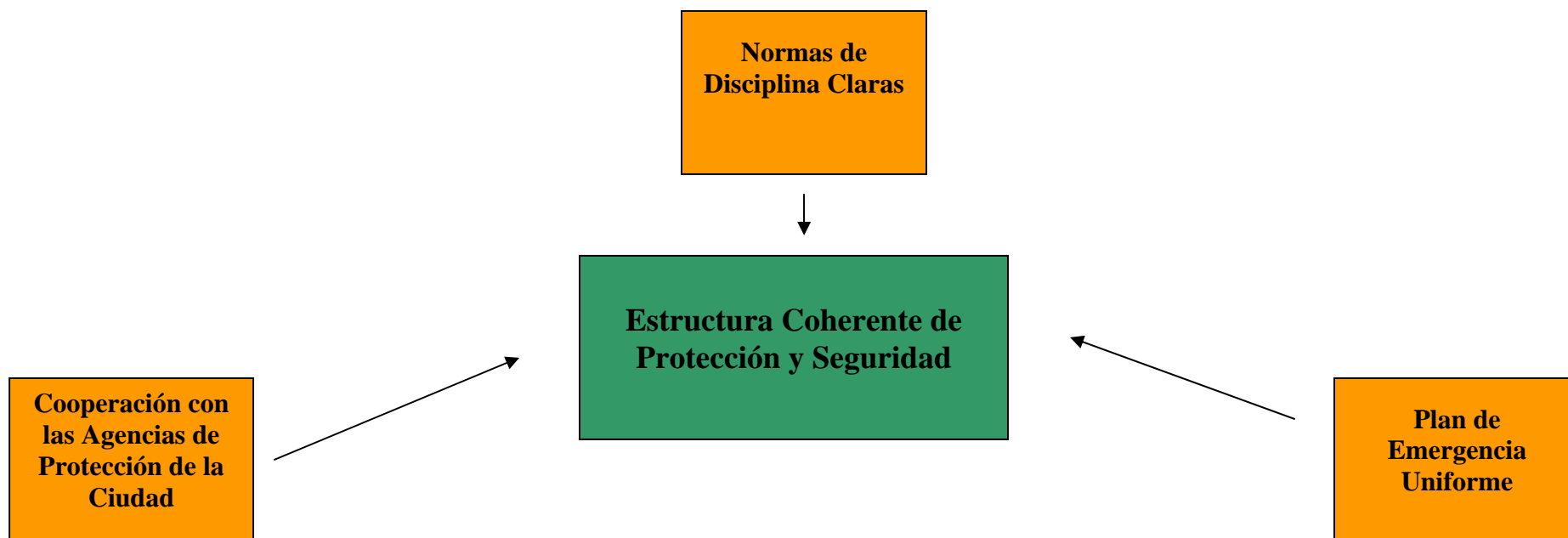
<p>b) Desarrollar un sistema de supervisión de la movilidad de los estudiantes dentro del Distrito que permita la intervención cuando sea adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo de consulta que incluya a miembros de la administración central, miembros del equipo tecnológico y directores para febrero de 2006 a fin de desarrollar el proceso de intervención / supervisión. ○ Atraer a socios comunitarios cuando sea necesario para las intervenciones relacionadas con decisiones sobre cambios en las escuelas. ○ Poner en marcha el nuevo proceso con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La movilidad a la mitad del año disminuirá en un 10% anualmente.
<p>Objetivo 3: El Distrito utilizará tecnología para aumentar la concienciación de los padres, mentores, cuerpo docente y directores acerca de las características de asistencia escolar de los estudiantes.</p>		
<p>Actividad:</p>	<p>Período de tiempo:</p>	<p>Resultados/Medidas:</p>
<p>a) Completar la instalación de Infinite Campus, un nuevo sistema de información sobre los estudiantes de DPS, y específicamente las funciones relacionadas con la asistencia.</p> <p>La instalación incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Completar las funciones automáticas de notificación el mismo día por teléfono / correo electrónico / carta. 2) Completar las funciones del Portal de Padres y Mentores. 3) Las funciones de informes sobre la asistencia. 4) Funciones para el idioma español. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Terminar la instalación completa antes del comienzo del año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La puesta en marcha se terminará de acuerdo a los plazos propuestos. ○ El 100% de los padres serán contactados por teléfono, correo electrónico (<i>email</i>) o carta cuando se produzca una falta de asistencia diaria o un período de ausencias. ○ El número de padres que califique las notificaciones por teléfono / <i>email</i> / carta como útiles en las encuestas de satisfacción aumentará un 10% anualmente. ○ El distrito instruirá a los padres o a los mentores interesados en las funciones del portal en una variedad de ambientes de instrucción. ○ Los foros comunitarios para padres / mentores que usen el sistema indicarán que al menos el 90% del portal es una herramienta útil. ○ Los directores / el personal / los padres tendrán acceso a la información precisa de asistencia de los estudiantes a diario.

Objetivo 4: El Distrito pondrá en práctica una amplia serie de intervenciones a nivel de la escuela para promover la asistencia escolar en los estudiantes que en forma crónica se faltan a clases o no asisten a la escuela (sin entregar ninguna disculpa o excusa).		
Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Presentar intervenciones recomendadas por el Comité de Reducción de las Faltas de Asistencia Crónica existente para mantener en la escuela a los estudiantes con problemas de asistencia en un ambiente académico y fuera de la corte para casos de falta de asistencia crónica.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Explorar y evaluar el trabajo del Programa de Reducción de la Falta de Asistencia Crónica para abril de 2006. ○ Poner en práctica los programas de intervención junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El distrito intentará reducir la falta de asistencia crónica en al menos un 10% anualmente. ○ El distrito intentará reducir la movilidad de la población estudiantil en al menos un 10% anualmente.

Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente E: Los administradores del Distrito se encargarán de manejar las Escuelas Públicas de Denver con una estructura coherente, provista de protección y seguridad en todo el distrito.

- Objetivos:**
- 1) El distrito acatará las normas claras y uniformes de disciplina, suspensión y expulsión de los estudiantes.
 - 2) Las Escuelas Públicas de Denver aumentarán la cooperación con las agencias de seguridad de la ciudad.
 - 3) Todos los administradores y el personal de las Escuelas Públicas de Denver conocerán y entenderán el plan de Manejo de Respuestas de Emergencia y de Manejo de Crisis.



<p>Meta III: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase</p>		
<p>Componente E: Los administradores del Distrito se encargarán de manejar las Escuelas Públicas de Denver con una estructura coherente, provista de protección y seguridad en todo el distrito.</p>		
<p>Objetivo 1: El distrito acatará las normas claras y uniformes de disciplina, suspensión y expulsión de los estudiantes.</p>		
Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Identificar un conjunto amplio de indicadores que midan la seguridad en áreas que incluyan a los estudiantes y el personal, asuntos ambientales y planes de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El personal de Servicios Estudiantiles trabajará junto con los directores de DEP para identificar los indicadores adecuados. ○ Finalizar con los indicadores para marzo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se utilizarán y seguirán los indicadores en cada escuela para agosto de 2006.
<p>b) Conducir foros comunitarios y grupos de estudio (que incluyan padres / tutores, maestros y estudiantes) para reunir comentarios referentes a los indicadores de seguridad, la disciplina apropiada, las directrices sobre suspensiones y expulsiones (con excepción de los incidentes para los cuales la ley delinee un curso claro de acción).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar los foros y grupos de estudio para abril de 2006. ○ Revisar la norma de disciplina para los estudiantes para julio de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los comentarios se incorporarán en una matriz pública de mediciones sobre la seguridad y el orden escolar. ○ Después de recopilar los datos del punto de partida en la primavera de 2006, el número de padres y miembros de la comunidad que indiquen en la encuesta de satisfacción que el distrito está tomando suficientes medidas para proporcionar un ambiente seguro y ordenado para los niños aumentará en un 5% anualmente.
<p>c) Revisar y volver a publicar la norma de disciplina para los estudiantes, incorporando comentarios de toda la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recopilar los comentarios de todos los grupos constituyentes para abril, 2006. ○ Asegurarse de que la Junta Directiva de Educación lo apruebe para junio, 2006. ○ Conducir sesiones de instrucción del personal para agosto de 2006. ○ Comenzar la puesta en práctica para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La norma de disciplina para los estudiantes será revisada y puesta en práctica de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>d) Informar públicamente sobre la seguridad, disciplina, suspensiones y expulsiones de acuerdo a las medidas definidas en la Tarjeta de Resultados Equilibrada de cada Escuela Pública de Denver (consultar la Tarjeta de Resultados Equilibrada de las Escuelas Públicas de Denver en el apéndice B del Plan de Denver).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comenzar el ciclo de creación de informes junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Tarjeta de Resultados Equilibrada será utilizada y seguida en cada escuela desde agosto de 2006. ○ El distrito verá una mejora en la precisión de los informes relacionados con los incidentes de disciplina, las suspensiones y las expulsiones anualmente.

<p>e) Audit a sample of schools to ensure consistency of practice and reporting and accordance with the Colorado Department of Education requirements.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Audits will occur at a random selection of schools on a quarterly basis. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ The district will conduct and publish results of the audits consistent with the proposed timeline. ○ Consistency of reporting will increase over time.
<p>f) Revisar la organización del personal de apoyo de las Escuelas Públicas de Denver, incluidos los asesores y consejeros de estudiantes, para asegurar que los estudiantes reciben los servicios óptimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la revisión para marzo de /2006. ○ Reorganizar según sea necesario antes del comienzo del año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los estudiantes recibirán el nivel adecuado de apoyo en todos los centros escolares de DPS. ○ El personal de apoyo estará distribuido de forma eficiente por todo el distrito.
<p>g) Explorar y poner en práctica programas tales como Justicia Restaurativa (<i>Restorative Justice</i> en inglés) y sentencias alternas, los cuales pueden servir como alternativas efectivas a los métodos disciplinarios tradicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un comité de consulta para marzo de 2006 que estudie programas efectivos e identifique oportunidades para su puesta en práctica en las Escuelas Públicas de Denver. ○ Escuchar las recomendaciones para abril de 2006. ○ Poner en práctica los programas junto con el año escolar 2006-2007. ○ Medir la efectividad de forma anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los estudiantes que reciban servicios por medio de programas de disciplina alternativos demostrarán una disminución en incidentes relacionados con la conducta.

Objetivo 2: Las Escuelas Públicas de Denver aumentará la cooperación con las agencias de seguridad de la ciudad.

Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Revisar todos los acuerdos existentes con la ciudad que se relacionen con las a escuelas seguras y con orden.</p> <p>Entre los ejemplos se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acuerdo intergubernamental con el Departamento de Policía de Denver. ○ Acuerdo informal con el Departamento de Bomberos de Denver. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir la participación del equipo de seguridad y del enlace comunitario para evaluar todas las relaciones existentes para abril de 2006. ○ Proponer cualquier modificación a los acuerdos para mayo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los acuerdos de asociación serán finalizados según los plazos establecidos. ○ La respuesta a los incidentes se hará según los acuerdos en el 100% de los casos registrados.

<p>b) Forjar nuevas relaciones que fomenten ambientes escolares más seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar nuevas oportunidades de colaboración para mayo de 2006. ○ Finalizar los nuevos acuerdos para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los nuevos acuerdos de asociación se hará de acuerdo a los plazos establecidos. ○ La respuesta a los incidentes se hará según los acuerdos en el 100% de los casos registrados.
<p>Objetivo 3: Todos los administradores y el personal de las Escuelas Públicas de Denver conocerán y entenderán el plan de Manejo de Respuestas de Emergencia y de Manejo de Crisis.</p>		
<p>Actividad:</p>	<p>Periodo de tiempo:</p>	<p>Resultados/Medidas:</p>
<p>a) Conducir sesiones de formación profesional para todo el distrito sobre el plan de Manejo de Respuestas de Emergencia y de Manejo de Crisis (incluido el Programa de Seguridad y Medioambiente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realizará entrenamiento durante el verano anualmente para todo el los empleados del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todo el personal del distrito participará en la instrucción para el plan de Manejo de Respuestas de Emergencia y de Manejo de Crisis.
<p>b) Cada escuela desarrollará un plan de Respuestas de Emergencia y de Manejo de Crisis que se adapte en forma apropiada a su edificio y equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los planes para las escuelas individuales serán presentados al Distrito el 1° de septiembre de cada año 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los planes con base en las escuelas se presentarán de forma oportuna. ○ Todas las escuelas asegurarán la educación apropiada en relación con el plan al realizar prácticas por lo menos una vez al mes.

Meta III de Denver: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyará a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.

Componente F: **Los administradores del Distrito se encargarán del manejo de las Escuelas Públicas de Denver con un máximo de eficacia y rendición de cuentas.**

- Objetivos:**
- 1) Cada departamento trabajará para desarrollar una cultura orientada al cliente con énfasis en la continua mejora y servicios de cliente a los directores, los maestros, otros empleados de escuelas y oficinas centrales, los padres / tutores y la comunidad.
 - 2) Se alinearán todos los recursos del distrito presupuestados con las metas y los objetivos del plan estratégico.
 - 3) Se consolidará la responsabilidad de todos los recursos presupuestados y los procesos de la toma de decisiones relacionados.
 - 4) Las escuelas individuales rendirán cuentas en excelencia en el rendimiento escolar de los estudiantes y las operaciones eficaces por medio de un revisado proceso de planificación de mejora escolar.
 - 5) Un grupo permanente de ciudadanos se encargará de la administración del Plan de Denver.

<p>Meta III: La colaboración entre la comunidad de Denver y todas las partes interesadas de las Escuelas Públicas de Denver apoyarán a nuestros niños en un ambiente de seguridad, orden y refuerzo en cada escuela y salón de clase.</p>		
<p>Componente F: Los administradores del Distrito se encargarán del manejo de las Escuelas Públicas de Denver con un máximo de eficacia y rendición de cuentas.</p>		
<p>Objetivo 1: Cada departamento trabajará para desarrollar una cultura orientada al cliente con énfasis en la continua mejora y servicios de cliente a los directores, los maestros, otros empleados de escuelas y oficinas centrales, los padres / tutores y la comunidad.</p>		
Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Establecer expectativas de excelencia en servicio al cliente para todo el distrito. Las expectativas se aplicarían a todos los tipos de relaciones de las Escuelas Públicas de Denver incluidos, sin limitarse a ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El personal administrativo y los padres / estudiantes 2) El personal administrativo y los directores / maestros 3) Los departamentos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un comité interfuncional que desarrolle normas y métodos óptimos para marzo de 2006. ○ Publicar las normas para junio de 2006. ○ Distribuir las normas junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las expectativas estarán de acuerdo a los plazos propuestos. ○ Todo el personal de las Escuelas Públicas de Denver conocerá y acatará las expectativas de servicio al cliente.
<p>b) Requerir que cada departamento identifique las medidas de rendimiento específicas a cada función para medir el apoyo a las metas generales del Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las medidas para agosto de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cada departamento será medido con las normas y medidas específicas a cada función anualmente.
<p>c) Evaluar el apoyo de servicio al cliente por medio de encuestas de satisfacción completadas por departamentos, escuelas, padres y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Distribuir encuestas al final de cada año escolar, comenzando con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El número de calificaciones favorables del servicio al cliente por departamento aumentará un 5% anualmente.
<p>Objetivo 2: Se alinearán todos los recursos del distrito prepuestados con las metas y objetivos del plan estratégico.</p>		
Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
<p>a) Revisar todos los gastos actuales del distrito en el contexto de metas del plan estratégico.</p> <p>Esta iniciativa incluirá un proceso para asignar prioridad en el que se incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La revisión de los gastos actuales y la conexión con las metas y prioridades del Distrito. ○ Identificar y eliminar gastos que no estén conectados con las metas y prioridades del Distrito. ○ Reasignar según sea apropiado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Anual y continuo. Cada departamento tendrá que participar esta iniciativa cada año; no obstante, el presupuesto tendrá que ser flexible para acomodar cambios al plan estratégico con el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Guía del Ciudadano que explique las Escuelas Públicas de Denver indicará claramente la alineación de recursos con las metas y objetivos del distrito. ○ Los padres y miembros de la comunidad que participen en grupos de estudio relacionados a presupuesto reportarán que la información es “transparente”.
<p>b) Adoptar un conjunto de principios presupuestarios coherentes que guíen la planificación financiera del Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asegurar la aprobación por la Junta Directiva de Educación de los principios presupuestarios para diciembre de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las Escuelas Públicas de Denver tendrán directrices coherentes que guíen el proceso de presupuesto.

<p>c) Ofrecer un incentivo financiero a las escuelas capaces de aumentar el número neto de nuevos estudiantes inscritos por encima y más allá de las proyecciones anuales del distrito.**</p> <p>**Hacer las acomodaciones adecuadas para las escuelas que están a plena capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo de trabajo interno para marzo de 2006 el cual determine los parámetros que establecerán la financiación sujeta al número de estudiantes inscritos. ○ Comenzar un programa de incentivos junto con el año escolar 2006-2007. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todas las Escuelas Públicas de Denver estarán motivadas para participar en la iniciativa de aumentar el número de estudiantes matriculados. ○ Al menos el 50% de las escuelas atraerá estudiantes nuevos al distrito por encima de las proyecciones anuales.
<p>d) Revisar la oferta del distrito de escuelas tradicionales, alternativas, edificios administrativos e instalaciones operativas; evaluar las necesidades en términos de la capacidad del distrito de proveer programas académicos de alta calidad a los estudiantes por toda la ciudad de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los administradores de instalaciones realizarán un análisis para agosto de 2006. ○ El personal recomendará cambios a la Junta Directiva de Educación para octubre de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ DPS reducirá el costo asociado con el exceso en activos fijos sin poner en peligro el acceso a programas académicos de alta calidad.
<p>e) Revisar el calendario continuo en el contexto de recursos requeridos y aprovechamiento académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conducir un análisis de gastos asociados con el calendario de año continuo para diciembre de 2005. ○ Conducir un análisis de datos sobre el rendimiento académico en las escuelas con año continuo para diciembre de 2005. ○ Usar las conclusiones para analizar la eficacia de mantener dos calendarios en el Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las Escuelas Públicas de Denver canalizarán recursos a la programación con resultados académicos demostrados.
<p>Objetivo 3: Se consolidará la responsabilidad de todos los recursos presupuestados y los procesos de la toma de decisiones relacionados.</p>		
<p>Actividad:</p>	<p>Periodo de tiempo:</p>	<p>Resultados/Medidas</p>
<p>a) Transferir la responsabilidad del manejo y desembolso de todos los Ingresos por Impuestos sobre la Propiedad Urbana, Bonos de Deuda de Obligación General, y fondos de Títulos Legislativos Federales al Departamento de Finanzas y Presupuesto de las Escuelas Públicas de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la consolidación para septiembre de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La consolidación de responsabilidad presupuestaria se realizará de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>b) Transferir la responsabilidad del manejo y desembolso de los fondos de subvenciones federales, del estado y del distrito al Departamento de Finanzas y Presupuesto de las Escuelas Públicas de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar la consolidación para septiembre de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La consolidación de responsabilidad presupuestaria se realizará de acuerdo a los plazos propuestos.

<p>c) Establecer directrices claras y un proceso aprobación todos los gastos del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Publicar las directrices y un proceso de aprobación formal para marzo de 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La publicación de las directrices y el proceso se realizará de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>d) Establecer una delineación clara entre los fondos que son supervisados adecuadamente por la Fundación de las Escuelas Publicas de Denver y aquellos supervisados adecuadamente por las Escuelas Públicas de Denver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar el acuerdo con la Fundación para diciembre de 2005. ○ Comenzar la redirección de fondos según sea apropiado para el comienzo del próximo ciclo presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El acuerdo será forjado de acuerdo a los plazos propuestos.
<p>Objetivo 4: Las escuelas individuales rendirán cuentas en excelencia en el rendimiento escolar de los estudiantes y las operaciones eficaces por medio de un revisado proceso de planificación de mejora escolar.</p>		
<p>Activity:</p>	<p>Timeframe:</p>	<p>Outcome/Measurement:</p>
<p>a) Revisar el proceso de Planificación de Mejora Escolar para asegurar que todas las escuelas establezcan metas, objetivos y estrategias con El Plan de Denver y la Tarjeta de Resultados Equilibrada:</p> <p>Los nuevos planes de mejora escolar se caracterizarán por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Una plantilla para el plan de mejora escolar uniforme. 2) Medidas y metas coherentes en cuanto al aprendizaje de los estudiantes, la asistencia, la conducta, la capacidad y el clima de la escuela. 3) Estrategias de mejora que den cabida a un programa escolar y situaciones de configuración diferenciados. 4) Alinear los plazos para iniciativas de rendición de cuentas del estado y federales y para el proceso de acreditación del estado y del distrito. 5) Reflejarse en el presupuesto y los ciclos de contratación de maestros. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a un grupo consultivo de trabajo en diciembre de 2005 para desarrollar plantillas del plan y revisar el proceso de planificación. ○ Comenzar la formación profesional para directores y subdirectores para marzo de 2006/ ○ Reunir planes de cada escuela en base anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cada escuela de las Escuelas Públicas de Denver tendrá un plan de mejora de alta calidad.
<p>b) DPS hará que Subvenciones de Mejora Escolar del Departamento de Educación de Colorado (las escuelas seleccionadas reciben \$50,000 en el primer año, \$100,000 en el segundo año) faculten el apoyo a las escuelas del Distrito que más lo necesiten según los datos de aprovechamiento académico de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Completar las solicitudes de subvención de acuerdo a los plazos del Departamento de Educación de Colorado para 2006-2007 y en los años posteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las Escuelas Públicas de Denver con las necesidades más significativas tendrán los recursos para realizar una estrategia intensiva de mejora escolar.

Objetivo 5: Un grupo permanente de ciudadanos se encargará de la administración de El Plan de Denver.		
Actividad:	Periodo de tiempo:	Resultados/Medidas:
a) Convocar a un grupo de aproximadamente 150 ciudadanos de Denver para pedir cuentas al Distrito en cuanto a las metas, objetivos y actividades resumidas en El Plan de Denver y la Tarjeta de Resultados Equilibrada de DPS.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar al comité para marzo de 2006. ○ DPS informarán del progreso todos los trimestres. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ DPS progresará para alcanzar todas las metas del Distrito según lo afirmado. ○ DPS obtendrá la confianza de toda la comunidad de Denver.

Apéndice B:**Marco para el Desarrollo del Liderazgo Escolar**

La capacidad de liderazgo es una combinación de conocimientos, entendimientos, actitudes, habilidades y cualidades personales y son estas cinco áreas las que permiten a una persona rendir a un alto nivel en un rol o en un contexto de liderazgo determinado.

Personal**Valores y ética profesional**

Los líderes escolares son apasionados acerca de la enseñanza y tienen una fuerte convicción en el valor de su trabajo y en la importancia de la ética profesional.

Por ejemplo:

- Mantienen un compromiso, en todo momento, con los valores éticos y la práctica profesional.
- Dan ejemplo a otros como modelos en un rol positivo.
- Muestran respeto, conocimiento y entendimiento de los antecedentes sociales, éticos, culturales y religiosos de la comunidad a la que enseñan.

Puntos fuertes personales y compromiso con una formación personal y profesional continua.

Los líderes escolares usan el conocimiento de sí mismos para maximizar su rendimiento general y el de los demás.

Por ejemplo:

- Se mantienen calmados bajo presión y manejan sus emociones.
- Alimentan el sentido del humor y mantienen una perspectiva equilibrada.
- Muestran resistencia para recobrase rápidamente de la adversidad y los contratiempos.
- Aceptan comentarios constructivos, reflexionan acerca de éstos y actúan conforme a dichos comentarios.
- Manejan su tiempo personal de manera eficiente, asignan prioridades apropiadamente y delegan responsabilidades de manera eficaz.
- Reconocen los conflictos y actúan para resolverlos apropiadamente.
- Entienden sus puntos fuertes personales y sus necesidades de formación como líderes escolares.
- Toman riesgos calculados y ponen en marcha nuevos proyectos con confianza.
- Desarrollan un plan para la formación profesional y personal en el futuro.

Toma de decisiones y sentido común

Los líderes escolares se centran en el cuadro total, desarrollan planes que sean viables y evalúan las implicaciones de sus acciones.

Por ejemplo:

- Recopilan y evalúan la información a fondo antes de tomar una decisión, pero están preparados para ser decisivos cuando es necesario.
- Extraen los asuntos claves de datos e información complejos.
- Muestran entendimiento en el impacto que sus decisiones causan en otros y en los sistemas actuales y toman esto en consideración antes de actuar.
- Identifican la causa real de un problema y trabajan para resolverlo.
- Reconocen y aprecian las relaciones complejas.
- Reconocen cómo actividades que aparentemente están desconectadas pueden ser enlazadas para imaginarse el cuadro total.

Interpersonal

Comunicación efectiva

Los líderes escolares se comunican a un alto nivel de efectividad para una amplia gama de audiencias y grupos.

Por ejemplo:

- Usan sus habilidades de escucha activa y de cuestionar de manera eficaz para asegurar el entendimiento y clarificar los temas.
- Proporcionan reconocimiento personal y público y ofrecen elogios a todos los niveles de la comunidad escolar.
- Expresan ideas con lógica y fluidez, adaptando el estilo de manera que satisfaga las necesidades de los diferentes públicos.
- Proporcionan comentarios de forma constructiva y profesional, instruyendo y dando apoyo a los miembros de la comunidad escolar.
- Usa tecnologías apropiadas de comunicación de manera eficiente.

Relaciones productivas

Los líderes escolares desarrollan y mantienen relaciones productivas dentro y más allá de la comunidad escolar.

Por ejemplo:

- Crean un clima de respeto y apoyo mutuo.
- Interceden, negocian y ponen en práctica estrategias apropiadas para resolver conflictos.
- Reconocen a todos como individuos con sus propias cualidades y puntos fuertes.
- Construyen equipos consecuentes y que colaboran.
- Entienden y utilizan la diversidad de habilidades y talentos dentro de la comunidad escolar.
- Ofrecen comentarios constructivos a sus colegas de trabajo y a otros en un contexto de respeto profesional mutuo.
- Delegan autoridad y responsabilidad para tareas claves con objeto de asegurar que tienen el apoyo apropiado disponible.

- Animar la participación de los padres y activan la contribución dentro de la escuela de otras partes interesadas.
- Alientan, desarrollan y apoyan redes de enseñanza.

Inspiran a otros

Los líderes escolares desarrollan eficacia inspirando, motivando y celebrando el éxito.

Por ejemplo:

- Muestran entendimiento y la habilidad para motivar a diferentes grupos.
- Celebran los logros de los estudiantes y el personal a través de un amplio rango de estrategias visibles.
- Usan una gama de estrategias influyentes para comprometer a todo el personal en los programas y las normas de la escuela.
- Mantienen una alta visibilidad y dedican un tiempo considerable para relacionarse con estudiantes, personal y la comunidad.

Educativo

Conocimiento pedagógico

Los líderes escolares demuestran conocimientos avezados del negocio medular de la enseñanza, el aprendizaje del plan de estudios, las evaluaciones y los informes.

Por ejemplo ellos:

- Muestran un alto nivel de entendimiento de las condiciones para promover una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Articulan e informan una filosofía consistente acerca del aprendizaje y la enseñanza.
- Entienden y claramente articulan la conexión entre plan de estudios, evaluaciones y pedagogía.
- Demuestran entendimiento de las actuales perspectivas internacionales y nacionales en plan de estudios, evaluaciones y pedagogía, en la visualización de la enseñanza y los programas de aprendizaje.

Aplicación pedagógica

Los líderes escolares aplican los conocimientos y la comprensión para informar, planear, poner en marcha, supervisar y evaluar las prácticas de enseñanza, aprendizaje, evaluación e informes en toda la escuela.

Por ejemplo:

- Demuestran sus habilidades para promover, identificar y evaluar la calidad de las prácticas dentro del salón de clases.
- Poner en marcha estrategias altamente eficaces para alinear el plan de estudios, la enseñanza y el aprendizaje, las evaluaciones y los informes.
- Se involucran en conversaciones profesionales y considerables debaten acerca del plan de estudios, la enseñanza, el aprendizaje y los temas de las evaluaciones.

Construcción de un ambiente que aumente el aprendizaje del estudiante

Los líderes escolares tienen un conocimiento y entendimiento avezado acerca del aprendizaje, progreso y comportamiento del estudiante y aplican esta información para desarrollar sistemas para apoyar a los aprendices y el aprendizaje.

Por ejemplo:

- Crean un ambiente seguro y productivo para el aprendizaje.
- Entienden cómo desarrollar mejores sistemas para apoyar el aprendizaje, el progreso y el comportamiento de los estudiantes.
- Inspiran y promueven respeto hacia la diversidad de antecedentes, experiencias, necesidades de desarrollo y acercamientos al aprendizaje de cada uno de los estudiantes.
- Usan investigaciones actuales sobre el aprendizaje para incluir mejoras en la enseñanza y en los programas de instrucción, continuamente.
- Desarrollan una fuerte cultura de liderazgo estudiantil y toma de decisiones.

Construcción de comunidades de enseñanza

Los líderes escolares desarrollan y sustentan una comunidad profesional de enseñanza.

Por ejemplo:

- Desarrollan y contribuyen positivamente en programas basados en el trabajo en equipo.
- Ayudan a otros en el lugar de trabajo a través de las mejores prácticas en la enseñanza de adultos y en la reflexión crítica.
- Activamente participan y contribuyen en la enseñanza y el aprendizaje a través de redes dentro de y entre las escuelas.
- Participan en proyectos activos de investigación y usan sus descubrimientos para influenciar en las prácticas escolares, donde sea apropiado.

Estratégico

Construcción de una visión y cultura escolar

Los líderes escolares llevan a la comunidad escolar a desarrollar, articular y ejecutar una visión educativa compartida, centrada en la enseñanza y el aprendizaje de calidad.

Por ejemplo:

- Articulan y comparten una visión para la escuela y comunican esta visión ampliamente.
- Fomentan una novedosa cultura basada en un compromiso de continuas mejoras y enfocada hacia el futuro.

Plan estratégico

Los líderes escolares sistemáticamente recopilan y evalúan información de una amplia variedad de fuentes y usan esa información para planificar creativa y estratégicamente.

Por ejemplo:

- Usan efectivamente el principio de manejo del cambio, las estrategias y las prácticas para lograr continuas mejoras en el personal y el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollan sistemas y procesos para animar y apoyar a otros a fin de que usen un pensamiento futurista, innovación y reacción, y soluciones flexibles.
- Demuestran pensamiento lateral y estratégico, basado en su propia sabiduría y la de otros.

Construcción del liderazgo

Los líderes escolares promueven y construyen la capacidad de liderazgo del personal, los estudiantes, los padres y la comunidad para enriquecer la solidez del liderazgo en toda la comunidad escolar.

Por ejemplo ellos:

- Crean una cultura que reconoce el valor de una solidez de liderazgo significativa para facultar a los miembros de la comunidad escolar.
- Negocian y ponen en práctica el desarrollo de una variedad de estrategias de liderazgo, tales como delegación de autoridad y responsabilidad, instrucción y tutoría.
- Establecen y mantienen los procesos para asegurar el surgimiento y el apoyo del liderazgo en maestros y estudiantes.

Abogacía

Los líderes escolares influyen en el debate educativo, abogan por sus escuelas y la educación pública y se comprometen a apoyar a las partes interesadas y a los legisladores.

Por ejemplo:

- Activamente y de manera regular consultan con las partes pertinentes interesadas.
- Orgullosamente promueven la profesión de maestro, en cualquier oportunidad.
- Actúan como abogados y son la voz para los estudiantes, el personal y los padres.
- Construyen alianzas estratégicas para involucrar y movilizar el apoyo de los legisladores, de los sindicatos, de los estudiantes, de los padres y de la comunidad.
- Desempeñan un rol preventivo al dar forma al futuro de la educación en DPS promocionando su liderazgo, su escuela, la profesión y dando a conocer la educación en la comunidad

Organizativo

Funcionamiento efectivo en el entorno normativo y organizador

Los líderes escolares aplican eficiente y efectivamente sus conocimientos expertos en los requisitos de leyes, planes de estudio y normas.

Por ejemplo:

- Diseñan, ponen en marcha y evalúan los planes, normas y procedimientos para asegurar la alineación de los sistemas prioritarios con las expectativas de las comunidades escolares.
- Demuestran una profunda comprensión del desafío que es manejar una organización compleja.
- Informan regularmente a la comunidad escolar acerca del rendimiento de la escuela y del mejoramiento en las áreas señaladas.

Personal

Los líderes escolares desarrollan y ponen en marcha una estructura efectiva de manejo de personal, estrategias y procedimientos.

Por ejemplo:

- Negocian y poner en marcha procesos y programas para desarrollar las habilidades y capacidades profesionales del personal.
- Desarrollan y ponen en marcha iniciativas para facilitar y realzar el bienestar del personal.
- Mantienen procesos de apoyo y supervisión efectivos acerca del rendimiento del personal.
- Negocian y ponen en marcha procesos para asegurar que el personal cumple con sus requisitos de responsabilidad.

Administración de los recursos para lograr las metas

Los líderes escolares gestionan de forma efectiva y consecuentemente dentro de las responsabilidades que se les ha delegado.

Por ejemplo:

- Supervisan y evalúan las normas, procedimientos y prácticas para depurar y mejorar el rendimiento.
- Desarrollan y ponen en marcha un ciclo de administración efectivo para facilitar el análisis de los datos, la planificación, la asignación del presupuesto y la contabilidad.
- Utilizan este proceso de manera efectiva en la administración de la organización del plan de estudios, los programas educativos, la administración de los recursos generales y las finanzas de las escuelas.
- Usan de manera eficiente tecnologías de la información para comunicar y desempeñar funciones claves en el trabajo.

Administración de los sistemas y los procesos

Los líderes escolares crean y utilizan eficientemente la administración de los sistemas y los procesos.

Por ejemplo:

- Establecen y justifican prioridades.
- Se aseguran de que las oportunidades para una reflexión crítica, una supervisión sistemática y una revisión de los procesos, están incluidas dentro del proceso de cambios.
- Involucran a todos los miembros de la comunidad escolar en consultas y en la participación de la toma de decisiones.
- Desarrollan y comunican manifiestos claros concernientes a las estructuras, los procesos, las delegaciones, los roles y las responsabilidades dentro de la comunidad escolar.
- Se asegurarán de que las responsabilidades están claras y son visibles en la documentación y en los protocolos y procedimientos adoptados por los miembros de la comunidad escolar.